



**AYUNTAMIENTO DE
JUAN GALINDO, PUEBLA
2021-2024**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	5
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	5
INTRODUCCIÓN	9
MISIÓN	10
VISIÓN	10
VALORES.....	10
MARCO NORMATIVO	11
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12
II. METODOLOGÍA	13
III. DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	16
III.1. CLIMA.....	17
III.2. OROGRAFÍA	17
III.3. HIDROGRAFÍA	18
III.4. EDAFOLOGÍA.....	18
III.5. FLORA Y FAUNA	18
III.6. VULNERABILIDAD Y RIESGOS.....	19
HISTORIA	20
CONTEXTO REGIONAL	22
BIENESTAR.....	23
EDUCACIÓN	24
ECONOMÍA	24
SEGURIDAD PÚBLICA.....	25
GOBIERNO	25
ENFOQUE POBLACIONAL	26
POBLACIÓN ORIGINARIA Y/O INDÍGENA	26
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	27
DINÁMICA SOCIAL	28
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	30
EDUCACIÓN	32
SALUD	33
SEGURIDAD PÚBLICA	34
DINÁMICA ECONÓMICA	35
DINÁMICA AMBIENTAL	37
CONTEXTO INSTITUCIONAL	38
IV. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	40
V. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	41
VI. EJES DEL DESARROLLO	43
EJE 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO	45
EJE 2. SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL	51
EJE 3. BIENESTAR SOCIAL INCLUYENTE.....	59
EJE 4. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.....	67
EJE 5. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE	73
VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	80
VIII. DIRECTORIO H. AYUNTAMIENTO.....	81
IX. REFERENCIAS.....	83
X. ANEXOS.....	84

I. Presentación

Mensaje del Presidente Municipal

Estamos convencidos que el trabajo en favor de las causas comunes nos permitirá construir un Gobierno Municipal con sensibilidad social, que sea garante de la paz, tranquilidad y bienestar para toda la población.

Hoy enfrentamos grandes retos, que solo con el compromiso decidido de quienes integramos el Gobierno Municipal 2021-2024, podremos caminar rumbo al logro de los objetivos que nos hemos trazado para darle a Juan Galindo, un rumbo claro hacia el desarrollo y retomar el lugar que le corresponde como “Cuna de la Industria Eléctrica en México y América Latina.”

La pandemia del Covid-19, nos mostró lo vulnerable que somos como seres humanos, pero también nos enseñó a cuidarnos, a ser solidarios y a buscar el bien común.

Por ello, las premisas que nos permitirán consolidar un programa de trabajo real, sustentable y dinámico, habrán de ser las que la sociedad nos aporte dentro del concepto amplio de la participación ciudadana. Es decir, escuchando a la población seremos capaces de construir los cimientos de un verdadero proyecto transformador y detonante del desarrollo a través de la participación social.

De ahí, la necesidad de implementar acciones a corto, mediano y largo plazo que nos ayuden a resolver las principales demandas de la ciudadanía y brindar mejores servicios públicos, obras de infraestructura de calidad, y un trato cálido y amable para todas y todos, transformando cada acción, dentro de la transversalidad de los grandes temas que nos guiarán, en respuestas oportunas a las necesidades apremiantes de cada población en el Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, constituye así, la herramienta de planeación que nos permitirá diseñar las políticas públicas adecuadas para consolidar la integración de Juan Galindo en el desarrollo del Estado y cumplir con los anhelos y sueños de todas y todos los habitantes de este gran Municipio.

No se puede concebir, en la actualidad, un Gobierno Municipal sin sensibilidad y sin la participación democrática de la sociedad, lo que nos obliga a un compromiso social y una escucha activa hacia toda la gente; saber escuchar para poder dar respuestas oportunas a las necesidades más apremiantes.

Todos merecemos un mejor Municipio y todos podemos contribuir a lograrlo, Necaxa nos motiva, por su historia, por su lucha y por su resiliencia ante los retos.

La planeación desde la óptica estratégica, permitirá concebir un Plan Municipal de Desarrollo sólido, realizable, medible y con consenso a fin de consolidar una nueva visión de trabajo con resultados y beneficios para todas y todos con especial atención a las y los que menos tienen.

Este es nuestro reto, es tiempo de hacerlo, hagámoslo juntos, pero, sobre todo, hagámoslo por Necaxa por Juan Galindo.

Maximino Muñoz Vázquez
Presidente Municipal Constitucional
de Juan Galindo, Puebla



Introducción

Los instrumentos de planeación que diseñen y ejecuten los gobiernos locales conforme a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla especifica la necesidad de concretar documentos normativos e institucionales que fijen el rumbo de la administración desde una visión crítica y metodológica de las políticas públicas.

Para tal efecto se utilizó la Guía para elaboración de planes municipales de desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla que presenta los siguientes apartados:

En primer lugar se especifican los ámbitos de participación ciudadana que se establecieron para la detección de problemáticas municipales; a través de foros de consulta pública, mesas de trabajo y entrevistas semiestructuradas con las y los servidores públicos que integran este gobierno, con ello se obtuvo información cualitativa sobre el diagnóstico de Juan Galindo.

En segundo lugar, se realizó un diagnóstico a través de trabajo de gabinete identificando las principales fuentes de información estatal y federal que permitieron obtener un panorama general de la situación del municipio. Con estos datos y la priorización de las problemáticas, en función de las necesidades de Juan Galindo, es como se estipulan los siguientes ejes estratégicos del Plan:

1. Desarrollo Económico y Turístico
2. Seguridad y Paz Social
3. Bienestar Social Incluyente
4. Desarrollo Urbano Sustentable
5. Administración Pública Eficiente

Estos ejes estratégicos enmarcan la nueva oportunidad de crecimiento que requiere Juan Galindo y que buscará promover los siguientes tres años de administración, sin embargo, estos propios ejes tendrán un sustento más de actuación, los ejes transversales, que fungirán como pilares en cada uno de los ejes y fortalecerán las acciones.

- Transparencia y Rendición de Cuentas
- Perspectiva de Género
- Participación Social

Así, en tercer lugar, se especifican los objetivos, estrategias y líneas de acción para a cada eje estratégicos definido del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Por último, se presentan las estrategias sobre la evaluación y seguimiento de las acciones del presente plan.

Con esta planeación estamos seguros que llevaremos a Juan Galindo a un nuevo futuro desde el crecimiento y la mejora de la calidad de vida para las personas.

Misión

Ser un gobierno responsable, eficiente y eficaz que sea garante del crecimiento, desarrollo y bienestar de nuestros pueblos y abierto a la participación de la sociedad.

Visión

Consolidar un gobierno con sensibilidad social cercano a la gente, con un trato amable que detone su crecimiento y brinde obras y servicios de calidad, impulse el progreso del Municipio y su integración en el desarrollo de la Sierra Norte del Estado.

Valores

- **Compromiso** por parte de las y los servidores públicos en la escucha y actuar gubernamental primero con la sociedad.
- **Corresponsabilidad** siendo un gobierno de participación y trabajo en equipo
- **Incluyente**, siendo un gobierno que promueve la participación y es abierto a la escucha sin discriminación.
- **Justicia**, estableciendo la equidad y la paz por medio de acciones que generen la convivencia en la ciudadanía
- **Transparencia**, promoviendo cualquier esquema de puertas abiertas y rendición de cuentas con acceso a la información pública.
- **Igualdad de género**, buscando propiciar la equidad de oportunidades entre las personas.
- **Coherencia** en el actuar gubernamental y su compromiso directo con el municipio y su desarrollo.
- **Honestidad**, ser un gobierno transparente y enfocado en servir a la gente.
- **Responsabilidad**, actuar bajo la corresponsabilidad del servicio público.



Marco normativo

El marco normativo otorga el sustento jurídico para el actuar del municipio en sus distintos ejes de acción y delimita las funciones por niveles de gobierno lo que permite establecer un panorama claro sobre las atribuciones, facultades y obligaciones en materia de planeación, ejecución y evaluación. Por tanto, se presentan los principales fundamentos que dan certeza y legalidad sobre las actuaciones de planeación.

Cuadro 1. Marco Jurídico

Federal	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 25 y 26 Inciso A. El plan nacional y los planes estatales y municipales deberán observar los principios que establecen la rectoría del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que propicie solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.</p>
	<p>Ley de Planeación Artículos 1, 2, 14, 33 y 34. Establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional y el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país.</p>
Estatal	<p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla Artículo 107 Organiza un Sistema de Planeación del Desarrollo de carácter democrático e integrado con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.</p>
	<p>Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla Artículos 11 Fracción I y III, 12 Fracciones I y III, 27 Fracción II, 28 Fracción II, 31, 35 Y 37. Establece que los Ayuntamientos participan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática e instruyen la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo</p>
Municipal	<p>Ley Orgánica Municipal Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114 Establece los principios y objetivos de la planeación a través de un Sistema Municipal de Planeación Democrática y las atribuciones de los Ayuntamientos para la consecución y vigilancia del Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento guía del desarrollo integral de la comunidad, determinando los elementos mínimos con los que debe contar, así como los plazos para su elaboración, aprobación, evaluación, actualización y vigencia.</p>

Fuente: Retomado de Guía para elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2021.

Participación ciudadana

El Sistema de Planeación Democrática del Gobierno del Estado de Puebla establece como derecho y principio básico la participación de las personas en la toma de decisiones, por ello es indispensable ofrece mecanismos de interacción entre los gobernantes y la ciudadanía para llegar a un dialogo participativo.

Para el caso del Municipio de Juan Galindo, en relación a la conformación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 se realizaron dos esquemas de participación, los cuales fueron:

1. Foros de consulta pública
2. Entrevistas con integrantes del Ayuntamiento

El primer mecanismo de participación se llevó a cabo antes y después del proceso de elección, dado que también durante el proceso de campaña se recopilaron las principales necesidades de la ciudadanía a través de diálogos directos y el recorrido de puerta en puerta.

Una vez tomando posesión al cargo, durante el tiempo estipulado por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se llevaron a cabo foros de consulta pública permitiendo a la ciudadanía especificar las necesidades apremiantes de sus colonias e identificar las posibles soluciones.

Las temáticas principales fueron economía, seguridad, bienestar social y gobierno especificando que la priorización de los problemas se dio en cinco acciones:

- Seguridad y paz social
- Falta de oportunidades de empleo y crecimiento
- Atención oportuna a los más necesitados
- Servicios públicos de calidad
- Administración municipal efectiva y con trato amable.

Cabe mencionar que el presente Plan Municipal de Desarrollo, tiene como fin la inclusión de todas las voces y perspectivas desde los distintos métodos de participación social, por ello se realizó este proceso participativo permitiendo obtener las principales soluciones o acciones que esperaba la ciudadanía del gobierno:

- Eficiencia administrativa
- Servicios públicos de calidad
- Mejorar la infraestructura urbana y rural del municipio
- Cuidado del medio ambiente y de nuestro entorno natural
- Más y mejores apoyos para las personas que menos tienen
- Garantizar certeza jurídica a la población en sus propiedades

Por tanto, todas estas propuestas y mecanismos de participación dan origen a los ejes estratégicos presentados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

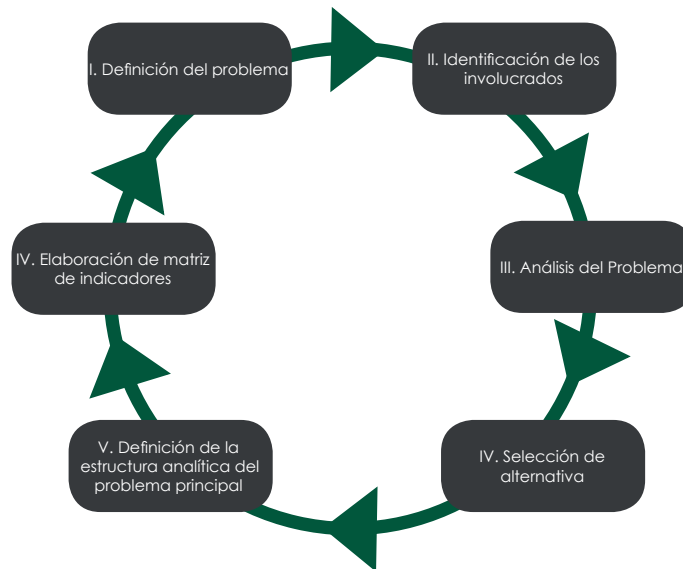
II. Metodología

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) así como el Presupuesto basado en Resultados (PbR) buscaron por medio de la Metodología de Marco Lógico (MML) generar el diseño, programación y ejecución de la política pública en el municipio que permita la valoración objetiva del desempeño a los programas y políticas públicas (SHCP, 2013).

La metodología de Marco Lógico (MML), según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: es una herramienta de planeación estratégica basada en la identificación y solución de problemas o aspectos a resolver, organizando de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de los mismos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas (2013).

El proceso de la MML da inicio por medio de un diagnóstico que incluye a la ciudadanía cercana al entorno, para así identificar los principales problemas y su priorización. El proceso de la MML consta de 6 etapas:

Esquema 1. Etapas de la MML



Fuente: Elaboración propia

La MML tiene como objetivo evaluar los proyectos de desarrollo para generar la información que oriente las políticas públicas, por medio de la priorización de problemas a través del método e identificar el problema central a atender. A continuación, se describen las etapas de la Metodología de Marco Lógico (MML).

Esquema 2. Especificaciones de las etapas de la MML



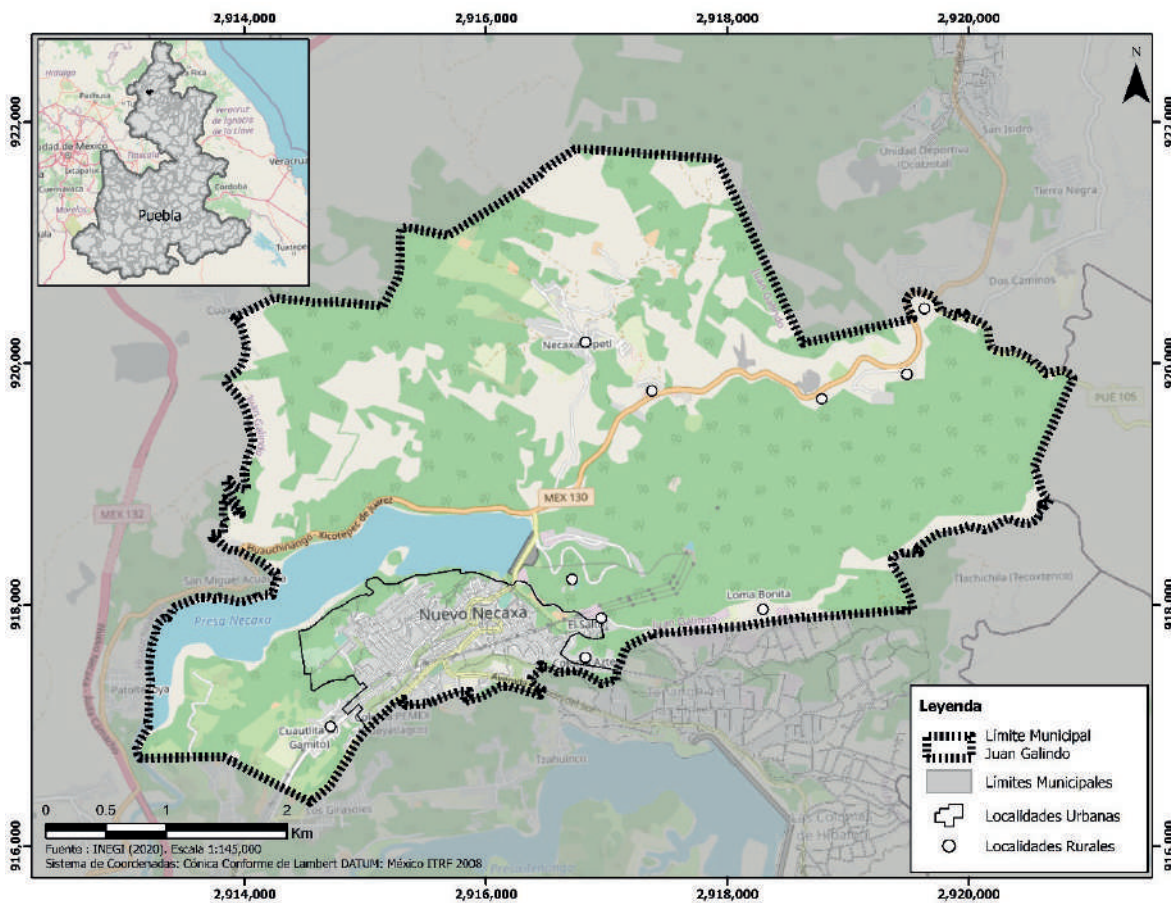
Fuente: Elaboración propia



III. Diagnóstico-Análisis de la Situación Actual

El Municipio de Juan Galindo es uno de los 217 que conforman el Estado de Puebla, el cuál colinda al Norte con Xicotepec, al Sur con Huauchinango y Tlaola, al Oeste con Xicotepec y Zihuateutla y al Poniente con Huauchinango y se localiza en la parte Noroeste, del estado de Puebla, sus coordenadas geográficas son: los paralelos 20° 12' 24" y 20° 14' 24" de latitud norte y los meridianos 97° 57' 00" y 98° 01' 24" de longitud occidental (INAFED, 2021). Tiene una superficie de 23.15 kilómetros cuadrados que lo ubican en el lugar 175 con respecto a los demás municipios del estado (INAFED, 2021).

Mapa 1. Ubicación geográfica del Municipio



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema cartográfico Municipal

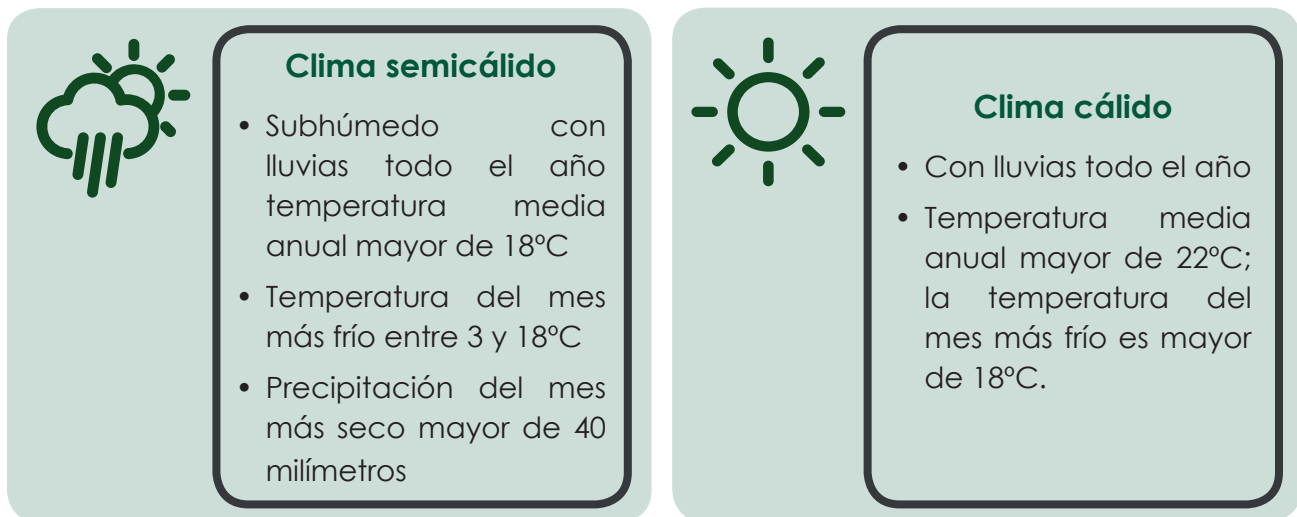
El Municipio de Juan Galindo, cuenta con 9 localidades que se enlistan a continuación:

Esquema 3. Localidades del Municipio de Juan Galindo

Fuente: Elaboración propia con base en INAFED, Fichas Municipales

III.1. Clima

De acuerdo al Sistema de Información cartográfica del INEGI (2020) el municipio se ubica en la transición de los climas templados de la Sierra Norte y los cálidos del declive del Golfo; debido a su ubicación privilegiada presenta dos climas:

Esquema 4. Tipos de Clima del Municipio de Juan Galindo

Fuente: Elaboración propia con base en INAFED, Fichas Municipales

III.2. Orografía

Juan Galindo pertenece a dos regiones morfológicas: el declive del Golfo de México y la Sierra Norte, las dos partes de la cota 1000 (INAFED, 2021).

- El declive del Golfo es el declive septentrional de la Sierra Norte y se caracteriza por sus numerosas chimeneas volcánicas y lomas aisladas.

- La Sierra Norte o Sierra de Puebla está formada por sierras más o menos individuales, paralelas, comprimidas las unas contra las otras y que suelen formar grandes o pequeñas altiplanicies intermontañas que aparecen frecuentemente escalonadas hacia la costa.

III.3. Hidrografía

El Sistema de Información Municipal del Instituto Nacional del Federalismo y Desarrollo Institucional (INAFED, 2021) especifica que el municipio pertenece a la vertiente septentrional, del Estado de Puebla donde pertenece a la cuenca del río Tecolutla. También cuenta con otros arroyos permanentes e intermitentes, como el Salto y el Nexapa.

Al sur de Huauchinango, nace con el nombre de Totolapa el río Necaxa, que corre en medio de abruptas montañas y se precipita despeñándose hasta el fondo de las profundas barrancas, formando las cascadas llamadas Salto Chico y Salto Grande; su agua se emplea principalmente para la generación de energía eléctrica.

III.4. Edafología.

Presenta una gran diversidad de usos de suelo, y se identifican cuando menos tres grupos descritos a continuación:

Esquema 5. Tipos de Suelos del Municipio de Juan Galindo



Fuente: Elaboración propia con base en INAFED, Fichas Municipales

III.5. Flora y Fauna

El municipio conserva pocas áreas con vegetación natural; tan sólo quedan bosques de pino-encino en áreas reducidas al poniente y al sur. Las principales especies son: pino anacahuite (ocote), cedro blanco, cedro rojo, liquidámbar (ocotzote), encino en varias clases, abeto canadiense, dátil, cocotero, naranjo, níspero, trueno, oyamel, sabino, lima y otros muchos (INEGI, 2020).

Esquema 6. Flora del Municipio de Juan Galindo

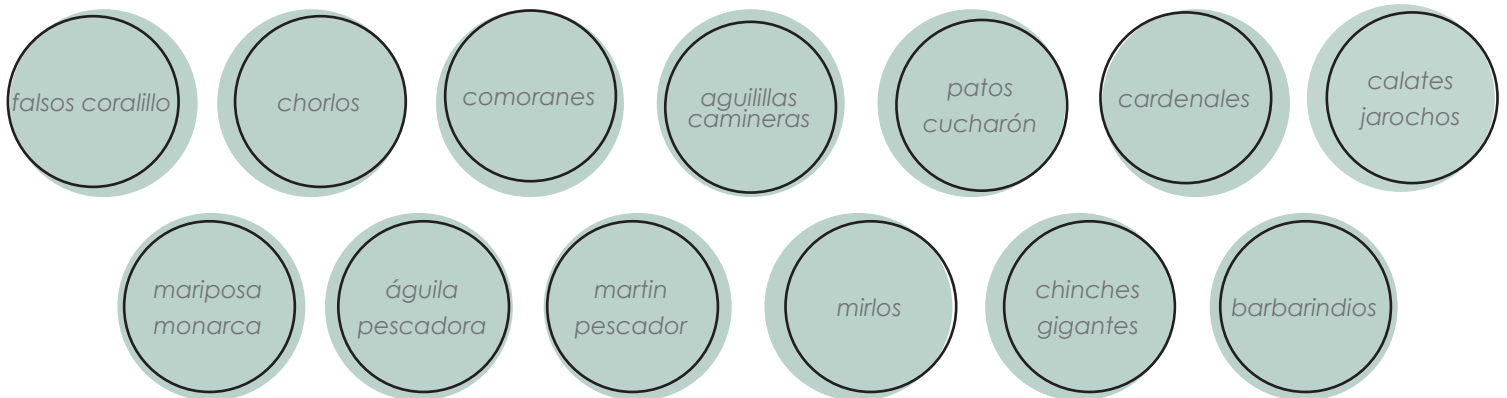


Fuente: Elaboración propia con base en INAFED, Fichas Municipales

El resto del territorio ha sufrido una fuerte deforestación; se han implantado pastizales al norte y en la porción central se cuentan con zonas dedicadas a la agricultura.

Para el caso de la fauna en la zona boscosa consta principalmente de:

Esquema 7. Fauna del Municipio de Juan Galindo



Fuente: Elaboración propia con base en INAFED, Fichas Municipales

III.6. Vulnerabilidad y riesgos

De acuerdo al Sistema de Información Territorial del Estado de Puebla, el municipio no cuenta con un Atlas de Riesgo que permita identificar las principales zonas de peligro y creación de protocolos de emergencia para la ciudadanía.

Sin embargo, se identifica que el municipio se ubica en el polígono 71 del Atlas de Riesgo Estatal marcada como una zona con Vulnerabilidad Medio para los casos ambiental y social.

Dado que en el municipio se localiza la presa Necaxa, se corren diferentes riesgos, entre ellos el desborde de la presa y una posible inundación río abajo, afectando a otras poblaciones fuera del municipio.

Cabe precisar que, dada la orografía del Municipio, el principal riesgo que ha enfrenado la población es el deslave y derrumbes en periodos de lluvia, por lo que sería importante contar con un mapa de riesgos.

El riesgo latente en época de sequías son los incendios forestales en la región.

Otro problema latente es la contaminación a la presa que se ha denunciado, lo cual podría derivar en problemas para la salud si la población tuviera algún tipo de contacto directo con el agua.

El INAFED identifica que existe un riesgo medio-alto de explosión debido a las tomas ilegales de ductos de PEMEX que van de Minatitlán a la Ciudad de México para el llamado 'huachicoleo'.

Historia

La población tiene orígenes en las etnias nahua y totonaca que llegaron a fundar el pueblo de Necaxa; originalmente este asentamiento se dio al margen del Río Necaxa, del cual tomó su nombre, que significa "Lugar de ruido en el agua" en referencia a las 2 caídas de agua que más adelante se formaban con el gran caudal de dicho río.

Estas caídas de agua, que en conjunto tenían más de 400 metros de altura, atrajeron la atención de ingenieros e inversionistas que pensaron en aprovechar la energía potencial de estas preciosas cascadas.

En 1895 un francés, el Doctor Arnold Vaquie, de manera particular asociado con otros inversionistas obtiene la primera concesión gubernamental para la explotación de las aguas del Río Necaxa, posteriormente dándose cuenta de que los recursos se agotaban logra una nueva inyección de capital a través de la Societe du Necaxa, la cual se conformó en Francia con el mismo objetivo de generar electricidad para la ciudad de México y los centros mineros cercanos como el de Pachuca.

Sin ver avances en los trabajos, el gobierno del Presidente Porfirio Díaz contacta al eminente ingeniero norteamericano Frederick Stark Pearson, quien visita Necaxa y se convence de llevar a buen término el proyecto de electrificar la ciudad de México a gran escala. Consigue la participación de inversión canadiense y funda la Mexican Light and Power Company Limited en 1902, consolidándola legalmente en México al siguiente año, y así, logra obtener la concesión para la explotación de las aguas del Río Necaxa y Tenango, el 24 de Marzo de 1903.

Para poder construir el Sistema Hidroeléctrico de Necaxa, fue necesario desalojar a los habitantes de Necaxa, la compañía para compensarlos, los aloja en un terreno denominado "Canadita" donde se asienta la mayoría; los demás, inconformes, se remontan al cerro "Tlacuayantecuate" y forman el pueblo "Xococotlale", no siendo permitido por las autoridades y se ven obligados a emigrar a la parte más alta del cerro conformando la nueva población llamada Necaxaltepetl.

El 6 de Diciembre de 1905 se envía de manera definitiva y continua, la energía eléctrica que ayudaría a la ciudad de México a convertirse en una de las ciudades mejor iluminadas del Mundo. La implementación y funcionamiento de la Planta Hidroeléctrica de Necaxa dio paso a la creación de la Industria Eléctrica, ya que por su gran producción de electricidad, podía venderla a diferentes consumidores, como la industria textil, la industria minera, el sistema de tranvías de la ciudad de México, el sistema de bombeo de agua potable, el alumbrado público,

comercial y privado; por todo esto, Necaxa es considerado la Cuna de la Industria Eléctrica en México y en América Latina, ya que no existía una planta con las dimensiones, con la tecnología, ni con la producción de electricidad que Necaxa poseía, en todo el continente, a excepción de Estados Unidos de Norteamérica y Brasil.

A través de un decreto, el 26 de enero de 1928, segregándole territorio al municipio al que pertenecía fue constituido como municipio, sin embargo, este decreto fue derogado al año siguiente, volviendo a su categoría de pueblo perteneciente a Huauchinango.

Por fin, el 11 de septiembre de 1936 es elevado por segunda vez como Municipio Libre con el nombre de Juan Galindo, quien fue un liberal nacido en Huauchinango, que combatió contra los conservadores y la intervención francesa, logrando la gloria militar en la Epopeya de las Piedras, cuando el 13 de Junio de 1866, en el Cerro de Tecacalango venció a una avanzada militar de zuavos austriacos y franceses emboscándolos con una avalancha de rocas, sin disparar una sola bala, acción por la cual fue ascendido al grado de Coronel.

El Municipio está conformado por las poblaciones de Necaxa, Nuevo Necaxa, Necaxaltepetl, Nesuaya y 2 Caminos, la cabecera Municipal es el pueblo de Nuevo Necaxa.

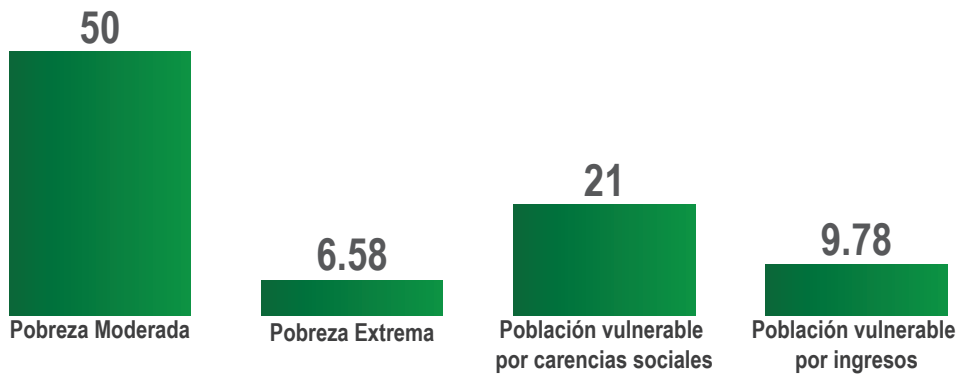


Contexto Nacional y Estatal



En 2020, 1.14% de la población en Juan Galindo no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (112 personas), 0.46% no contaba con red de suministro de agua (45.6 personas), 0.82% no tenía baño (80.7 personas) y 0.071% no poseía energía eléctrica (7.02 personas).

Gráfico 1. Datos de Pobreza en México (nacional)

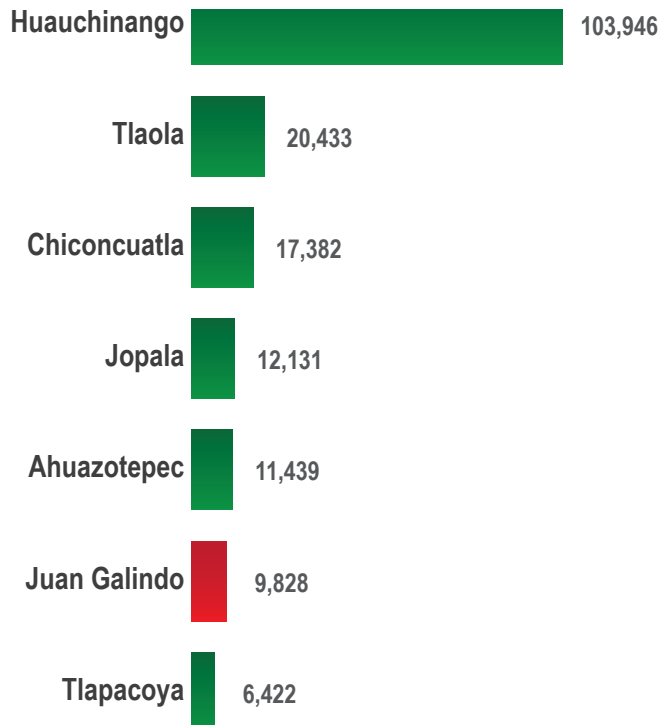


Fuente: Elaboración propia con base en Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, datos nacionales para el año 2021.

Contexto regional

De acuerdo a la división Regional del Estado de Puebla, Juan Galindo pertenece a la segunda región denominada Huauchinango. La población en la región se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Gráfico 2. Población Total de la Región



La Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) indica que en la región habitan un total de **86 mil 755 indígenas**, de los cuales 52.0% son mujeres y 48.0% son hombres; esto representa **el 47.8 % de la población en la región.**

Juan Galindo es un municipio con población indígena dispersa.

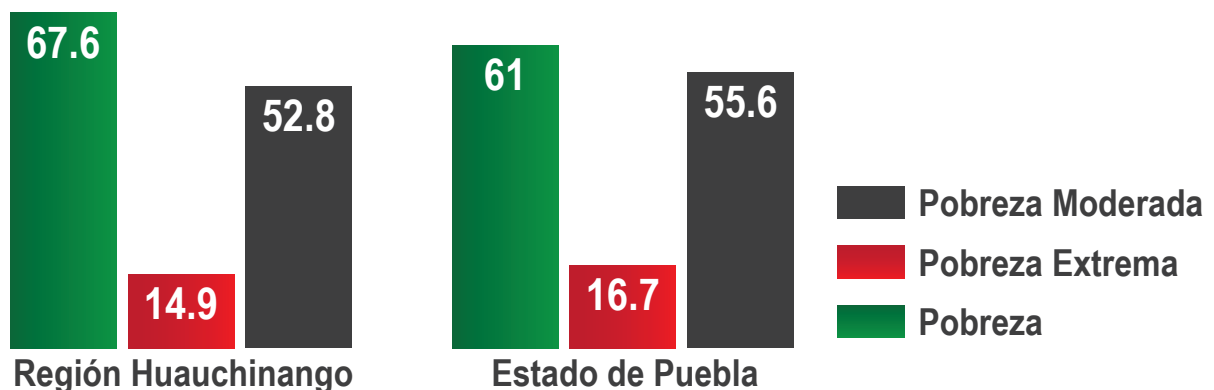
Fuente: Elaboración propia con base en Gobierno del Estado de Puebla, Datos de la Regionalización del Estado de Puebla, 2021.

Bienestar

En la región de Huauchinango, 4 municipios se catalogan como Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) rurales, a excepción de Ahuazotepec, Huauchinango y Juan Galindo; asimismo existen 48 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) catalogadas como ZAP urbanas, en la cual habita 41.1% de la población de la región.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se presentan los principales datos de pobreza de la región y el Estado.

Gráfico 3. Comparativa Regional y Estatal de Pobreza



Fuente: Elaboración propia con base en Gobierno del Estado de Puebla, Datos de la Regionalización del Estado de Puebla, 2021.

Vivienda

39.3%; se encuentran en condición de carencia por acceso a los servicios básicos

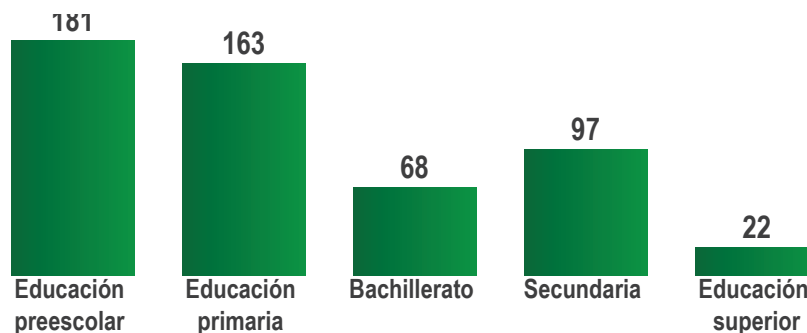
Salud

13.8% de la población presentó carencia por acceso a los servicios de salud

Educación

La infraestructura educativa con la que cuenta la región, de acuerdo con información del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, existen 534 escuelas, de las cuales 181 corresponden a educación preescolar, 163 a educación primaria, 97 a secundaria, 68 a bachillerato, 2 a escuelas profesionales técnicas, 6 a escuelas en educación superior escolarizada, 5 a educación superior no escolarizada y 9 a escuelas de capacitación, entre otras.

Gráfico 4. Infraestructura educativa en la Región



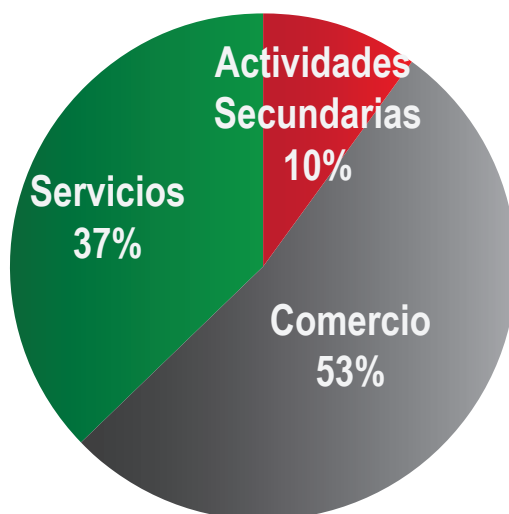
Fuente: Elaboración propia con base en Gobierno del Estado de Puebla, Datos de la Regionalización del Estado de Puebla, 2021.

Economía

Respecto a datos económicos a nivel regional se encuentran los siguientes datos:

- El valor de la producción agrícola en la región de Huauchinango en 2018 ascendió a 413 millones 311 mil pesos (2.2% del Estado)
- El volumen de la producción en la región fue de un millón 642 mil 961 toneladas
- El valor de producción pecuaria fue de 233 millones 538 mil pesos (0.8% del Estado)
- La población ocupada en la región es de 54 mil 371 personas

Se registran 8 mil 511 unidades económicas registradas en la región, de las cuáles

Gráfico 5. Clasificación de Unidades Económicas de la Región

Fuente: Elaboración propia con base en Gobierno del Estado de Puebla, Datos de la Regionalización del Estado de Puebla, 2021.

Seguridad Pública

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en torno a la incidencia delictiva, es decir, la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, se cometieron 944 delitos en la región durante el año 2017, lo que representa el 1.8% del total de delitos registrados en todo el estado.

En la región, el delito que más se cometió durante 2017 fue

- Robo común en todas sus modalidades representando un 56.8% del total regional
- Otros delitos con 27.1%;
- Robo de vehículos el 21.1%

De acuerdo con datos de la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE), misma que cuenta con el registro de la incidencia delictiva del fuero común por municipio para el año 2019, en la región de Huauchinango se cometieron un total de mil 668 delitos.

Gobierno

Las aportaciones del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), para el ejercicio Fiscal 2019 a la Región de Huauchinango le fueron asignados 123 millones 769 mil 676 pesos, lo que representó un 2.9% del total estatal.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) para el Ejercicio Fiscal 2019, la región recibió un total de 214 millones 956 mil 856 pesos, representando el 4.1% del total estatal.

El Ramo General 28 lo que corresponde a las Participaciones, Fondos y Recursos Participables a Municipios, de un total de 8 mil 569 millones 813 mil 656 pesos para el estado, a la Región de Huachinango le fueron asignados 247 millones 769 mil 504 pesos, lo que corresponde a un 2.9%,

Enfoque Poblacional

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, el Municipio de Juan Galindo tiene un total de 9,828 personas lo que representó el 0.2% de la población en el Estado, de las cuáles 53.61% son mujeres y 46.39% son hombres, y las cuatro localidades con mayor población del Municipio son Nuevo Necaxa, Necaxaltépetl y Necaxa.

De acuerdo con los datos de la distribución de la población, destacan el rango de edad en jóvenes y niños que representan el 34%; mientras que en el rango de 60 años y más solo el 15% de la población total.

Gráfico 6. Distribución de la población por rangos de edad



Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2020

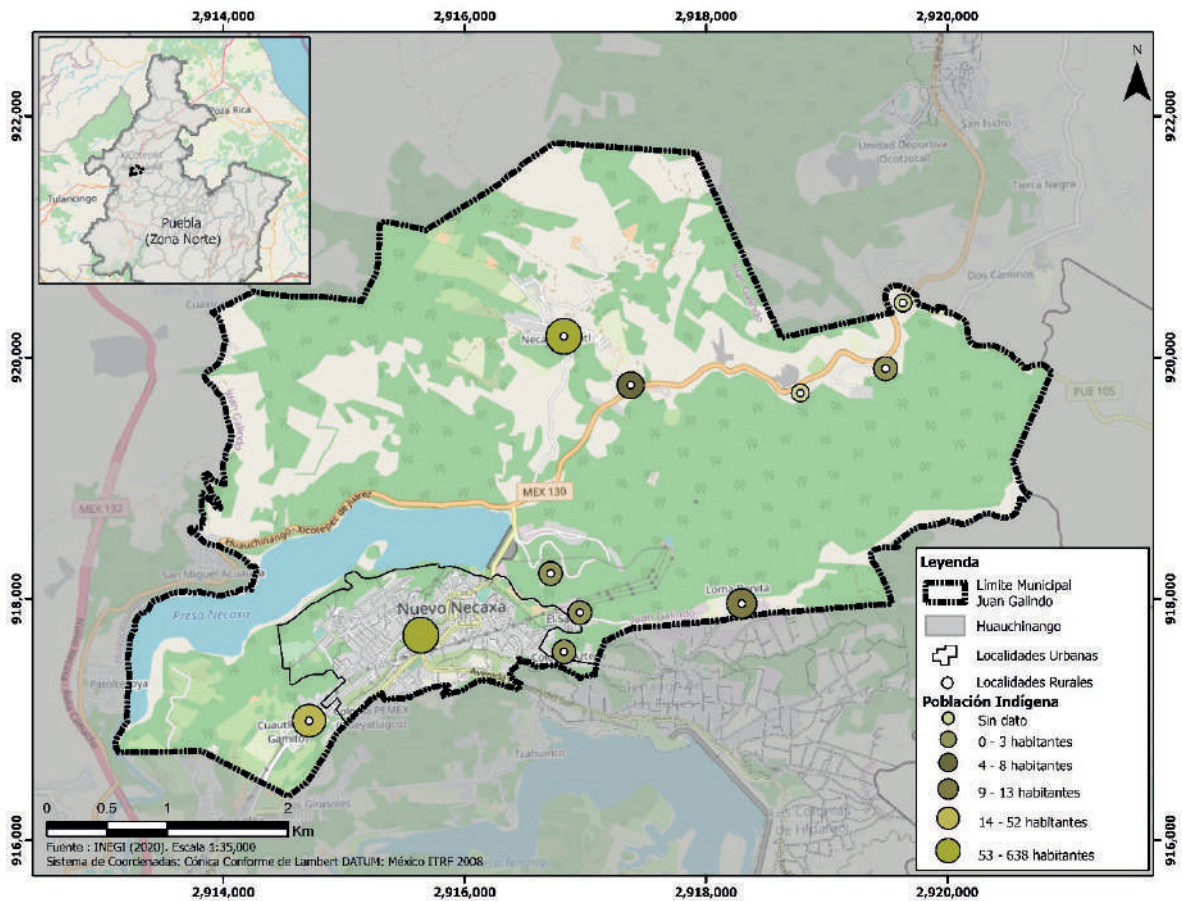
En el mismo año había en el municipio 2,625 hogares (0.2% del total de hogares en la entidad), de los cuales 850 estaban encabezados por jefas de familia (0.2% del total de la entidad).

El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.9 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.2 integrantes; sin embargo, el promedio de hijos e hijas nacidos vivos es de 2.11 y la localidad de El Salto tiene el mayor promedio con 3.56 hijos o hijas.

Población Originaria e Indígena

Con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, del total de la población de 3 años y más, 11.35% son hablante de lengua indígena, es decir, 1,116 personas de las cuáles 55.91% son mujeres. Las localidades que tienen presencia de pueblos originarios son Nuevo Necaxa, Necaxa y Necaxaltépetl, principalmente.

Mapa 2. Población hablante de lengua indígena del Municipio por localidad



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020

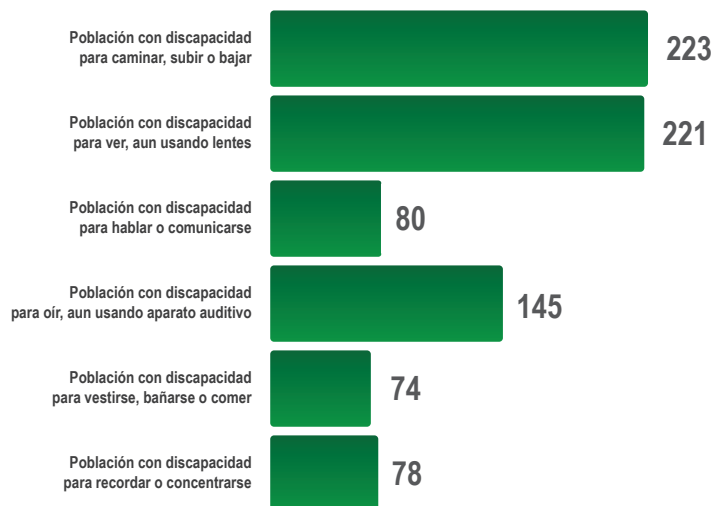
El Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena se encuentra en el municipio de Huauchinango, en dicho organismo, el municipio de Juan Galindo no se encuentra registrado como parte de una zona indígena, pues la cantidad de habitantes auto adscritos no es suficiente.

Aunque se le da una gran importancia a la lengua “náhuatl” para clasificar a este grupo, la identidad comunitaria de cada territorio está mayormente relacionada a una cuestión local. Los pobladores comparten ciertos rituales y costumbres que a su vez marcan límites con la población mestiza.

Población con Discapacidad

De acuerdo al INEGI (2021) la población con discapacidad se define a la población que cuenta con alguna limitación en la actividad ya sea visual, motriz, física e intelectual. Para el caso del Municipio de Juan Galindo el 5.36% de la población es discapacitada, las limitaciones más importantes son para oír aun usando aparato auditivo y para ver aun usando lentes.

Gráfico 7. Tipos de discapacidad



Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2020

Aunado a ello, se hace una distinción de la población con limitación, que de acuerdo al INEGI (2021) es la que se define como la población que declararon tener poca dificultad para realizar las actividades.

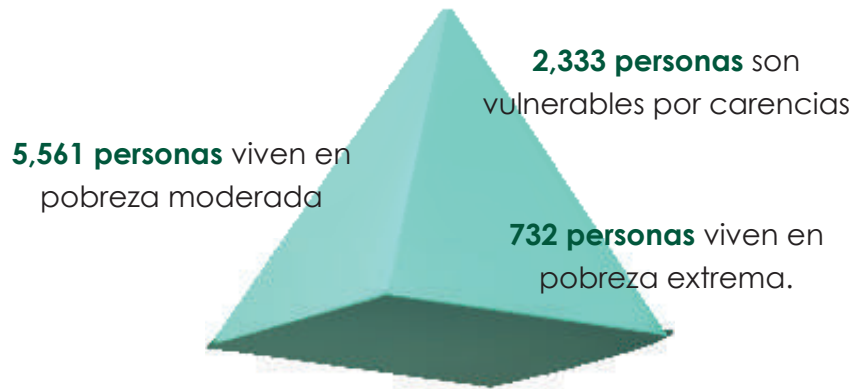
Dinámica Social

En relación al Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 del Municipio de Juan Galindo (Secretaria de Bienestar, 2021) indica que se cuenta con un índice de rezago social bajo y sólo 4 Zonas de Atención Prioritarias Urbanas (ZAPS) de las 2,352 que existen en el Estado.



Respecto de la población por clasificación de pobreza multidimensional se especifica que:

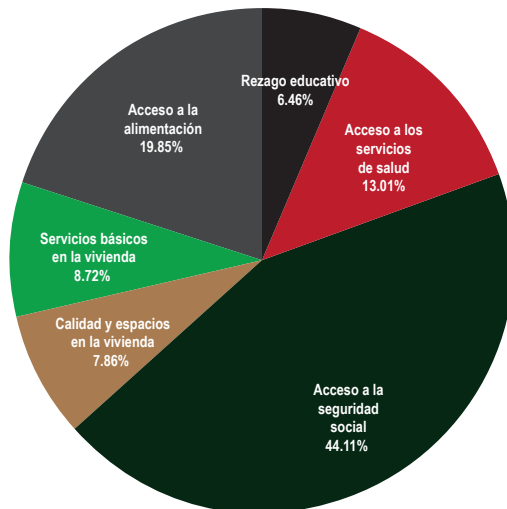
Esquema 8. Datos de pobreza del Municipio



Fuente: Elaboración propia con base en el Informe de situación de pobreza y rezago social del municipio de Juan Galindo, 2021.

Estos datos se encuentran en promedio dos puntos porcentuales por debajo de la media estatal. Referente a las carencias sociales en el municipio se especifica que la mayor pertenece a seguridad social. El porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 29.5%, equivalente a 2,381 personas.

Gráfico 8. Indicadores de carencias sociales en el municipio

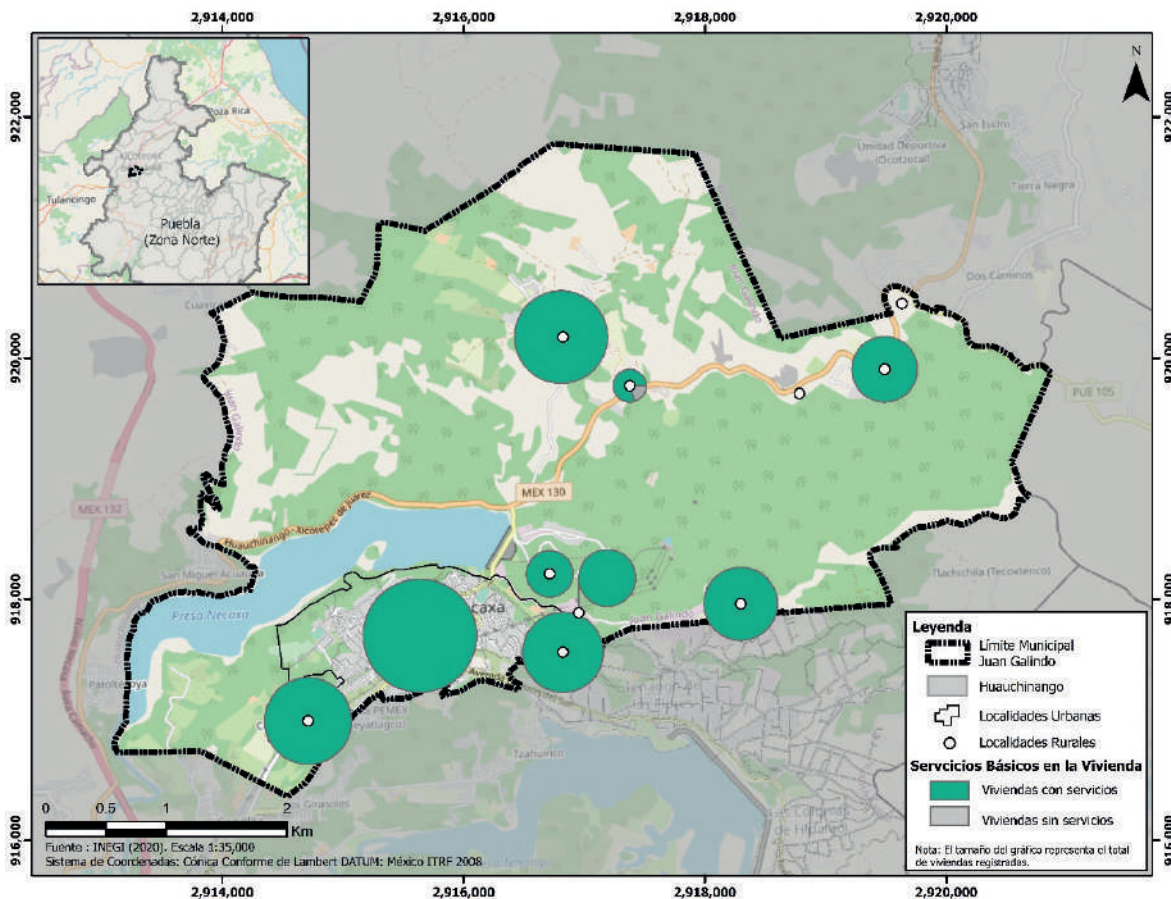


Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 del Municipio de Juan Galindo (Secretaría de Bienestar, 2021).

Características de la Vivienda

Como se ha especificado anteriormente, el municipio de Juan Galindo cuenta con 9 localidades de las cuáles Nuevo Necaxa alberga el 82% de las viviendas; es decir, de las 3604 viviendas particulares que existen, 2954 pertenecen a esta localidad, siguiendo Necaxaltépetl con el 8.6%.

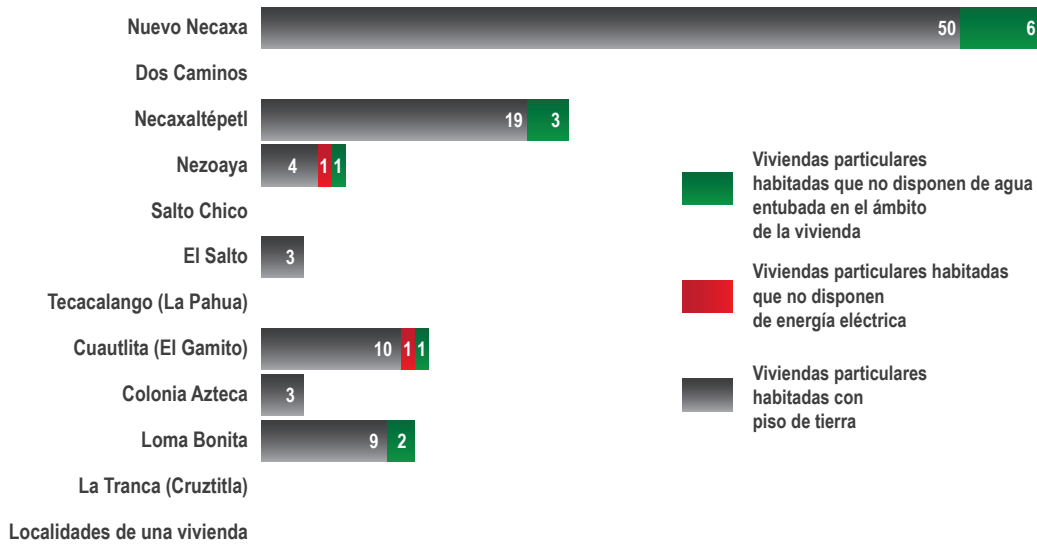
Mapa 3. Servicios en la Vivienda por localidad



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacios insuficientes fue de 27.2% (2,191 personas). Mientras que el porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 27.5%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 2,214 personas.

Gráfico 9. Características de las viviendas por localidades

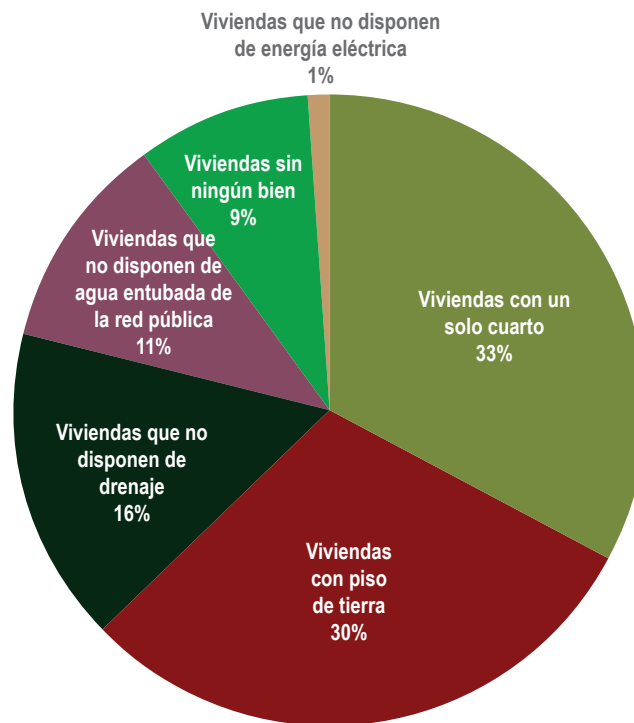


Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2020

Por último, a nivel municipal, el 36.7% de los hogares cuentan con una jefatura femenina donde las mujeres destinan en promedio 54.3 horas a la semana al trabajo doméstico.

Por tanto, las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) son:

Gráfico 10. Carencias de la Vivienda

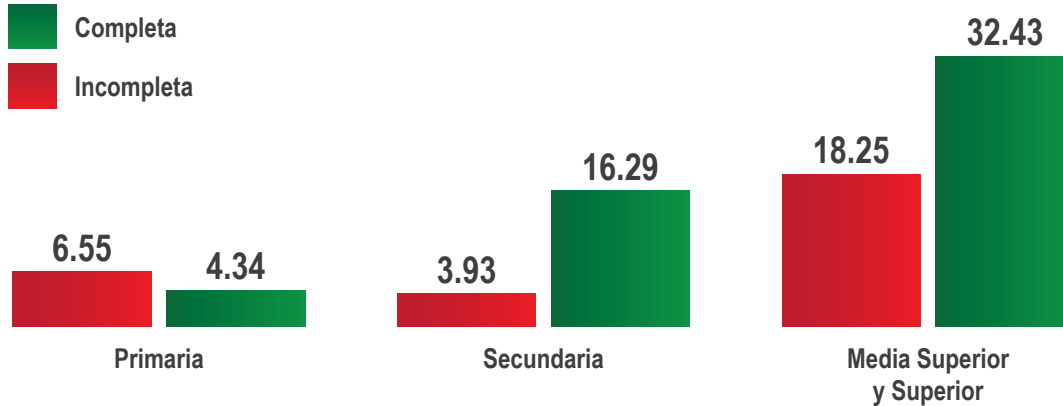


Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2020

Educación

Del total de la población de 15 años y más, 408 personas son analfabetas, es decir, no saben leer ni escribir de los cuáles 75.98% son población femenina y 24.02% son población masculina. Haciendo una distinción por niveles educativos, se observa que la tercera parte de la población se encuentra en educación media superior y superior.

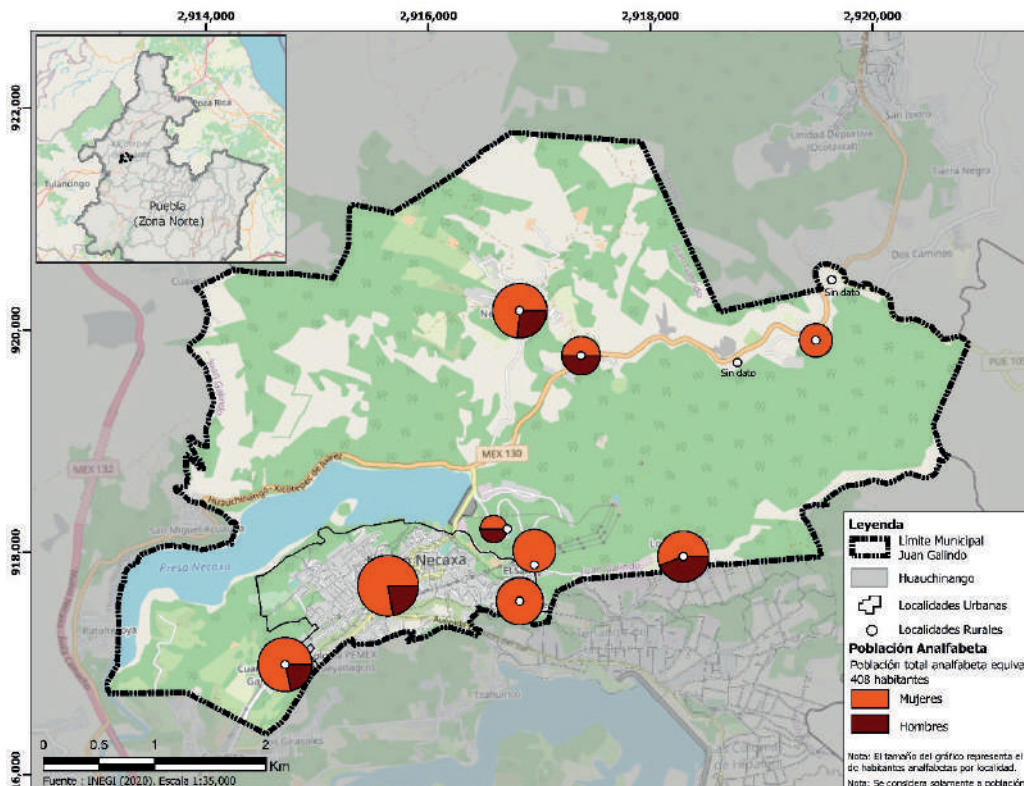
Gráfico 11 Población por nivel educativo



Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2020

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el grado promedio de escolaridad para el Municipio de Juan Galindo es 9.6, mientras que la entidad es 8; es decir, 1.6 grados por arriba de la media estatal.

Mapa 8. Población analfabeta por localidad



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020

Asimismo, datos del Censo de Población y Vivienda 2020, mencionan que el municipio contaba con 6 escuelas preescolares, 4 primarias, 2 secundarias, 2 bachilleratos y ninguna escuela de formación para el trabajo y primaria indígena.

Salud

Referente a los temas de salud pública, el municipio se encuentra por debajo de la media estatal en todas sus categorías, dado que la carencia por acceso a la seguridad social afectó a 80.9% de la población, es decir 6,518 personas se encontraban bajo esta condición.

Del total de la población del municipio de Juan Galindo, el 26.41% de la población no cuenta con afiliación a servicios de salud de ningún tipo, mientras que del 80.08% de la población que cuenta con servicios de afiliación en su mayoría se encuentran adscritos al IMSS y al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

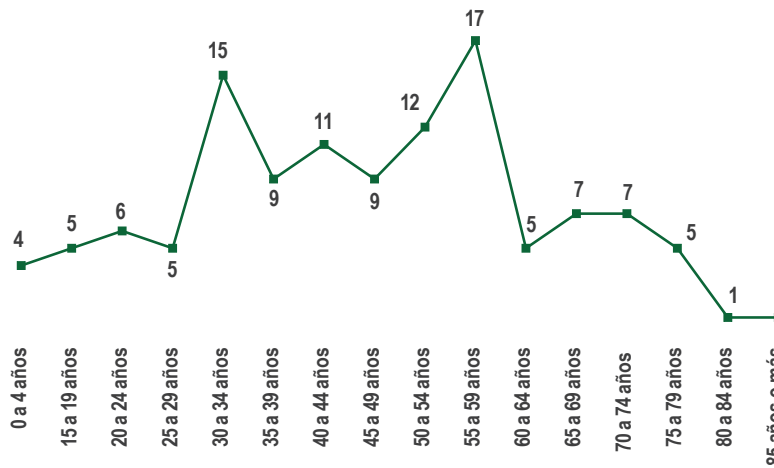
Gráfico 12. Población afiliada a los servicios de salud



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020

Respecto de los casos de COVID-19, el Directorio de Epidemiología, reporta que al corte del 15 de enero de 2020, existe un total 119 casos confirmados de los cuáles los grupos de edad entre 30 y 34 años, y 55 y 59 años, son los más infectados

Gráfico 13. Total de casos confirmados en el Municipio



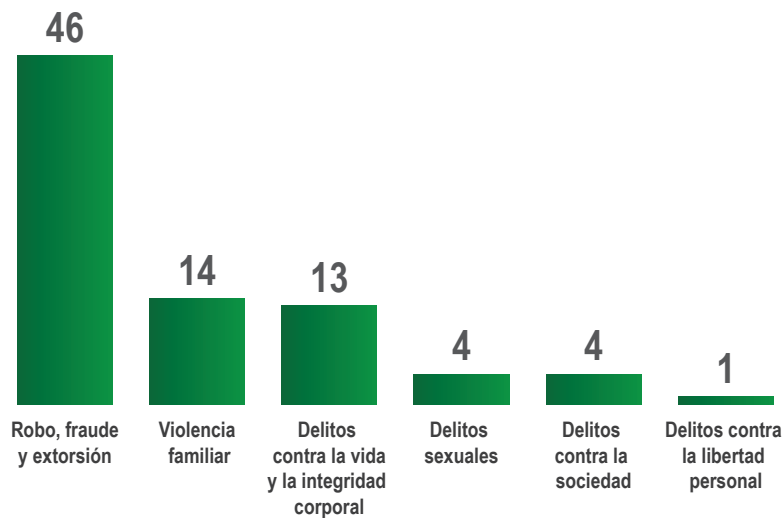
Fuente: elaboración propia con base en directorio epidemiológico de México.

Las unidades médicas en el municipio eran 3 (0.3% del total de unidades médicas del estado). El personal médico era de 24 personas (0.3% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 8, frente a la razón de 7.5 en todo el estado.

Seguridad Pública

De acuerdo a la Fiscalía General del Estado de Puebla, durante el año 2021, en el municipio de Juan Galindo se registraron un total de 94 casos de incidencia delictiva.

Gráfico 14. Delitos durante el año 2021



Fuente: Incidencia delictiva por municipio, Fiscalía General del Estado de Puebla (2021)

Analizando el delito con más incidencia, siendo los delitos contra el patrimonio, se especifica que el robo de vehículo a motor es el más común.

Gráfico 15. Delitos contra el patrimonio

Fuente: Incidencia delictiva por municipio, Fiscalía General del Estado de Puebla (2021)

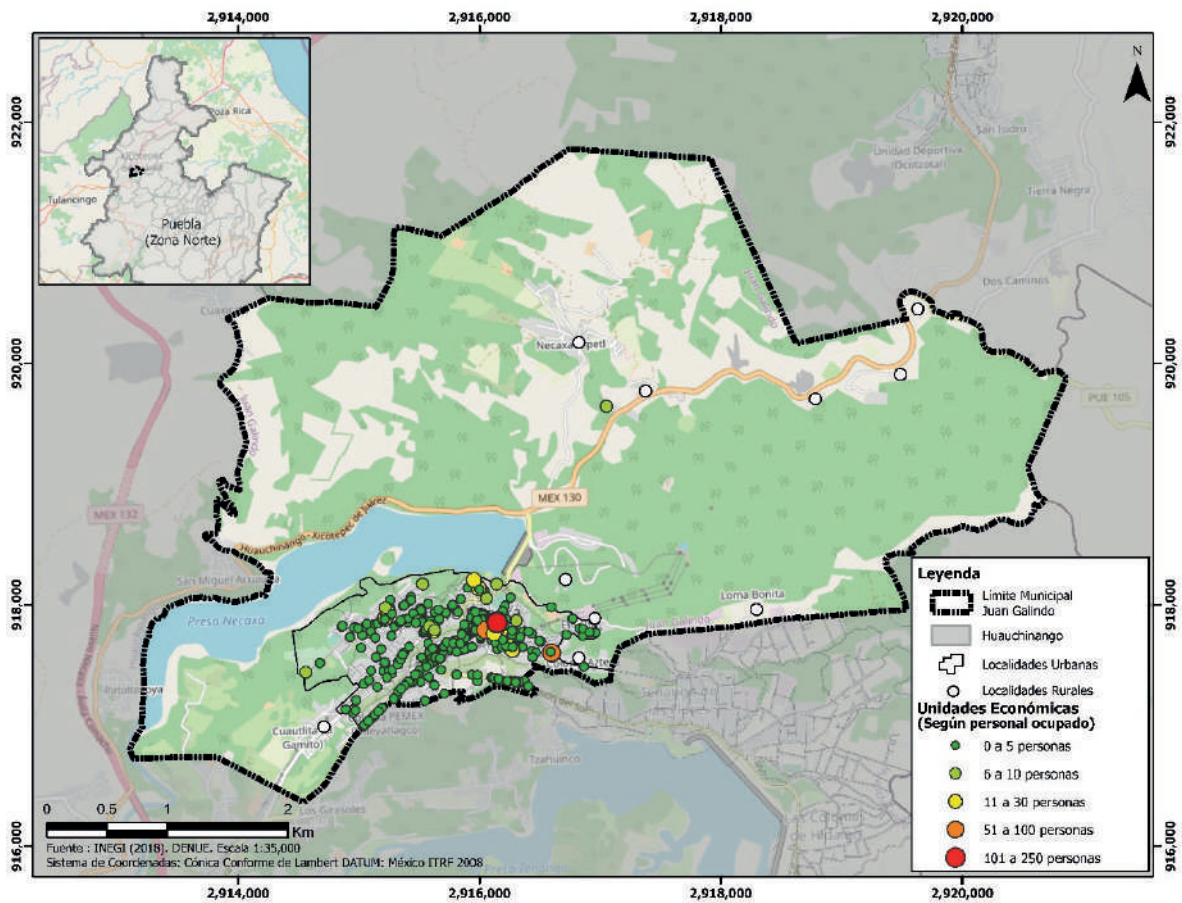
Dinámica Económica

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, el 97.8% de la PEA se encuentra ocupada, cabe resaltar que la población de 12 años y más representa el 47.7% de la PEA municipal.

Referente a las Unidades Económicas, que representan las empresas y sectores productivos del municipio, se identifican que existen 415 unidades económicas que principalmente se encuentran en el rubro de comercio al por menor con un total de 181 empresas en sus diferentes variantes; aclarando que la clasificación comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas tiene el 50% de las empresas de este tipo.



Mapa 5. Unidades Económicas del Municipio



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Directorio de Unidades Económicas del INEGI, 2020

De acuerdo con cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) en el municipio sólo existe cosecha de maíz teniendo una siembra total de 45 hectáreas durante el tiempo de recolección en el año 2020.

Para el caso de producción ganadera, se reporta un valor en la producción de 7,399.65 miles de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1. Datos Pecuarios del Municipio de Juan Galindo

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Ganado en pie					
Bovino	130.754	26.43	3,456.40		425.909
Porcino	23.816	26.52	631.709		106.321
Ovino	8.467	30.94	261.969		43.421
Caprino					
Subtotal	163.037		4,350.08		
Ave y guajolote en pie					

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Ave	67.355	22.57	1,520.46		1.998
Guajolote	9.144	32.95	301.281		5.644
Subtotal	76.499		1,821.74		
Total			6,171.82		
Carne en canal					
Bovino	69.723	51.56	3,594.82		227.111
Porcino	17.961	49.04	880.799	224	80.183
Ovino	4.478	66.87	299.444	195	22.964
Caprino					
Ave	51.694	29.94	1,547.47	33,703	1.534
Guajolote	6.368	54.54	347.29	1,620	3.931
Subtotal	150.224		6,669.82		
Leche	(miles de litros)	(pesos por litros)			
Bovino	33.363	6.03	201.29		
Caprino					
Subtotal	33.363		201.29		
Otros productos					
Huevo para plato	10.74	26.92	289.15		
Miel	5.53	43.29	239.39		

Fuente. Información estadística del Municipio de Juan Galindo en el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) para el año 2020.

Por último, en el municipio de Juan Galindo, de acuerdo a la Secretaría de Economía se han cobrado 4 créditos en términos de patrones del IMSS, lo que significa un cumplimiento normativo respecto de los derechos laborales.

Dinámica Ambiental

La problemática ambiental se centra en la pérdida de la cobertura forestal, que con lleva a implicaciones como: estar propensa a derrumbes, aumento de la erosión y la disminución de la productividad de los suelos.

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), ha conjuntado a un grupo de especialistas para definir las Regiones Terrestres Prioritarias de México, las cuales por su biodiversidad deben protegerse, en este sentido dichas regiones pueden servir como referencia para ser incluidas como áreas protegidas. Para la zona de estudio la CONABIO ha definido la región no. 102, denominada "Bosques mesófilos de la Sierra Madre Oriental", la cual tiene como característica importante la presencia de bosque mesófilo de montaña, y esta a su vez comprende los siguientes municipios:

Esquema 9. Municipios que conforman los Bosques Mesófilos de la Sierra Madre Oriental



Fuente: Elaboración propia con base en Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

El Sistema de Información Territorial del Estado de Puebla especifica tres aspectos del municipio de Juan Galindo:

1. No cuenta con un Atlas de Riegos
2. No cuenta con un Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad actualizado
3. Identifica al municipio en el polígono 71 con un medio riesgo ambiental y social

Cabe mencionar que una de las necesidades más apremiantes, de acuerdo a Reportes de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, es la aplicación de plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos, dado que en el año 2015 tenía un 7% de disposición inadecuada de residuos.

Por otra parte, la operación de la planta de tratamiento de agua construida en el año 2017, misma que al día de hoy no se encuentra en funcionamiento debido a la carencia de mantenimiento.

Contexto Institucional

En base a la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se observa que el Municipio cumple con sus obligaciones básicas en el tema de transparencia reportando 96 fracciones, que corresponden a los artículos 77, 78 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Referente a la aplicación de los recursos públicos, los datos de las aportaciones destinadas al Municipio, con base en la publicación del Acuerdo de distribución de FISM y FORTAMUN del Gobierno del Estado de Puebla, especifica que existió una disminución de las aportaciones de 9.5 puntos porcentuales de 2020 a 2021.

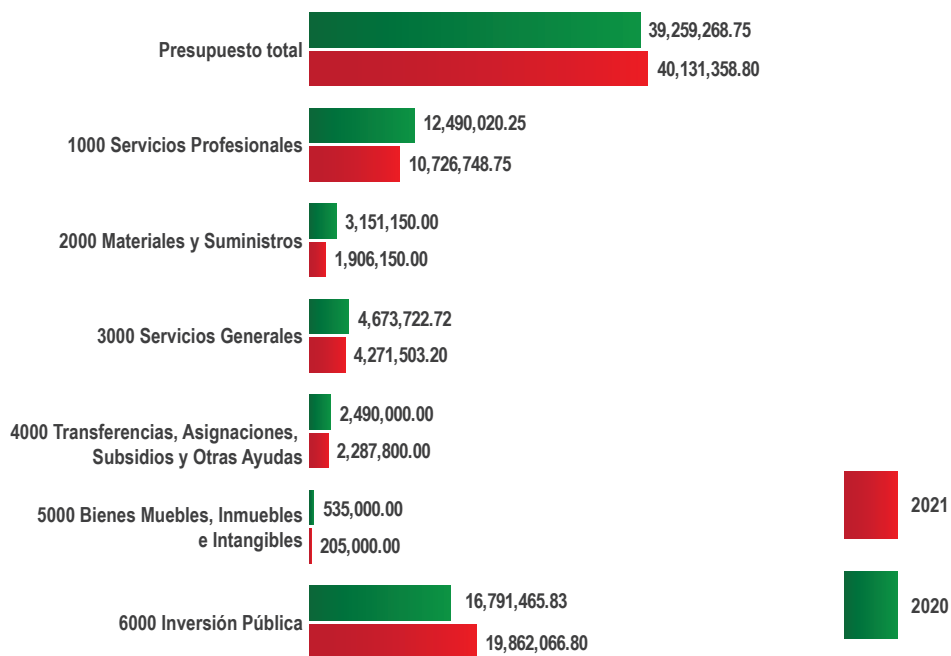
Tabla 2. Distribución de FISM y FORTAMUN

FISM		FORTAMUN		TOTAL	
2020	2021	2020	2021	2020	2021
\$ 5,393,906.00	\$ 5,298,926.00	\$ 7,569,723.00	\$ 6,431,877.00	\$ 12,963,629.00	\$ 11,730,803.00

Fuente: Subsecretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Puebla, Fichas Municipales y Acuerdo de Distribución de Recursos FISM y FORTAMUN del Gobierno del Estado de Puebla para los ejercicios fiscales 2020 y 2021

En relación al presupuesto de egresos 2020 y 2021 publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia, para el municipio de Juan Galindo se encuentra la siguiente clasificación por objeto del gasto:

Gráfico 16. Presupuesto de Egresos del Municipio 2020 y 2021



Fuente: Elaboración propia con base en Ley de Ingresos del Municipio de Juan Galindo 2021.



IV. Alineación Estratégica

Las estrategias y líneas de acción planteadas tienen como finalidad tener una con las acciones que desarrollan el gobierno estatal y federal, dado que existen herramientas y acciones que coadyuvan a mejorar los gobiernos locales y a su vez atienden una lógica vertical; en su conjunto, también las acciones locales permiten vincularse a los instrumentos internacionales de planeación, como es la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuáles están encaminados a no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.

Por tanto, con la finalidad de verificar la vinculación del municipio con otros instrumentos de planeación en los tres órdenes mencionados se alinearán los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 en la siguiente estructura:

Eje	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2019.2024	Agenda 2030
Desarrollo Económico y Turístico	EJE 3. Economía	EJE 2. Recuperación del campo poblano EJE 3. Desarrollo Económico para Todas y Todos	
Seguridad y Paz Social	EJE 1. Política y Gobierno	EJE 1. Seguridad pública, Justicia y Estado de Derecho	
Bienestar Social Incluyente	EJE 2. Política Social	EJE 4. Disminución de las desigualdades	
Desarrollo Urbano Sustentable	EJE 2. Política Social	EJE 4. Disminución de las desigualdades	
Administración pública eficiente	EJE 1. Política y Gobierno	EJE E. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	
Transparencia y Rendición de Cuentas			
Perspectiva de Género			
Participación Social			

V. Planeación Estratégica

Toda planeación es fundamentalmente una elección sobre el futuro; por tanto se presupone la capacidad de escoger, entre varias alternativas, la que resulte más conveniente y acorde a las necesidades del grupo de estudio o comunidad. La planeación se refiere actividades futuras cuya orientación y propósito han sido trazos de antemano con base en un diagnóstico y priorización de problemáticas.

Para el caso del instrumento de planeación municipal; es necesario concretar estas acciones a futuro en ejes estratégicos que permitan obtener una visión sobre el actuar gubernamental y su ciudadanía, tomando decisiones conscientes e informadas para tener resultados efectivos y eficaces.

Esta planeación estratégica, en congruencia con el Sistema de Planeación Democrática del Gobierno del Estado de Puebla, está sustentada en principios rectores que dan certeza al actuar del gobierno

Esquema 10. Principios Rectores



Fuente: Elaboración propia

Estos principios fundamentales sustentan el actuar de los ejes estratégicos que estructuran el presente Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y que a continuación se especifican:

Esquema 11. Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024



Fuente: Elaboración propia

En conjunto, se identifican tres ejes transversales que coadyuvaran al desarrollo de las actividades por parte de las unidades responsables

Desarrollo Económico y Turístico. Es necesario para generar más y mejores ingresos para la ciudadanía, con la finalidad de mejorar su calidad de vida; esquemas de reactivación económica desde un enfoque de ventajas comparativas para el municipio.

Seguridad y Paz Social. Este eje tiene como finalidad garantizar mejores niveles de seguridad en la construcción de un ambiente de paz y tranquilidad, con políticas en favor de mayor proximidad social del cuerpo de seguridad pública con la gente, respeto a los derechos humanos y una prevención oportuna de la prevención del delito y la protección civil.

Bienestar Social Incluyente. Este eje tiene como finalidad la disminución del rezago social, propiciando mejores niveles de bienestar en la población, para lo cual es necesario atender sus necesidades básicas en alimentación, educación, salud, vivienda y desarrollo humano, con especial atención a los que menos tienen.

Desarrollo Urbano Sustentable. Concretar acciones de mejoramiento de la infraestructura urbana, cuidando el medio ambiente, es decir, pensando en las generaciones futuras y la consecución de acciones sustentables y sostenibles.

Administración Pública Eficiente. Para llevar a cabo y cumplir la visión del Municipio que se quiere, es necesario mejorar la sensibilidad social a fin de ser una administración cercana a la gente, concretando acciones de eficiencia administrativa, mejora regulatoria, transparencia y rendición de cuentas.

Ahora bien, transversalizar las estrategias, permite diseñar y ejecutar acciones que atiendan de forma holística las demandas y necesidades de las y los habitantes.

Transparencia y Rendición de Cuentas. Esta acción es una obligación de los municipios pero también una responsabilidad con las y los ciudadanos que integran este gobierno ya que los recursos son públicos y es necesario establecer esquemas de transparencia proactiva en todas las actividades y en todas las áreas.

Perspectiva de Género. La equidad e igualdad en todos los ámbitos de la vida pública y privada de las mujeres y los hombres respetando todos sus derechos, es el primer paso para reconocer y modificar los estereotipos de género que históricamente se han enseñado, por tanto, hablar de la transversalización de la perspectiva de género, implica crear formas y acciones en función no sólo de las mujeres, sino también de todas las formas de inclusión y percepción de las personas, respetando los derechos humanos básicos.

Participación Social. La participación de la sociedad, también conlleva una corresponsabilidad sobre los logros y resultados de los objetivos y metas de la administración, dado que las acciones de la autoridad no son aisladas y requieren de estrategias de intervención desde la organización, planeación y toma de decisiones, en la que la ciudadanía es pieza total de este gobierno.

Estos ejes estratégicos enmarcan la nueva oportunidad de crecimiento que requiere Juan Galindo y que buscará promover los siguientes tres años de su administración, como un municipio próspero, abierto y competitivo a nivel regional, estatal y nacional.

VI. Ejes del Desarrollo

Como se ha mencionado con anterioridad, los ejes estratégicos propuestos conlleva un trabajo en coordinación con la sociedad, desde la participación ciudadana y la priorización de problemáticas, para brindar certeza sobre las acciones del gobierno desde los temas más apremiantes tanto para la administración como para las personas.

A continuación, se presentan los ejes estratégicos con los siguientes subapartados:

- Objetivos General
- Estrategias y Líneas de acción
- Políticas transversales
- Indicadores Estratégicos



An aerial photograph of an electrical substation situated in a lush, green, hilly landscape. The substation features several tall metal towers and complex wiring structures. In the background, there are residential buildings and a dense forest. A dark green semi-transparent rectangular box is overlaid on the lower-left portion of the image, containing white text. A dark red vertical bar is visible on the right edge of the image.

Eje 1. Desarrollo Económico y Turístico

Objetivo General:

Defonar a Juan Galindo como un municipio con historia y vocación turística, a través de la promoción de sus raíces obrero-electricista, así como la difusión de su cultura y el rescate sustentable.

Objetivos Estratégicos:

Objetivo 1. Preservar y promocionar el Patrimonio Industrial del Sistema Hidroeléctrico de Necaxa, con el fin de hacer estás fortalezas oportunidades de desarrollo.

Objetivo 2. Atraer el turismo regional, nacional y extranjero aprovechando los escenarios naturales del Municipio.

Objetivo 3. Gestionar e implementar inversión en acciones de infraestructura acorde con la vocación turística del Municipio.

Estrategias y Líneas de Acción:

Objetivo 1. Preservar y promocionar el Patrimonio Industrial del Sistema Hidroeléctrico de Necaxa, con el fin de hacer estás fortalezas oportunidades de desarrollo.

Estrategia 1.1. Gestionar ante las instancias correspondientes el reconocimiento del Municipio y su posicionamiento, por su historia en la generación de electricidad.

Líneas de Acción:

LA 1.1.1. Rescatar el título de Necaxa como cuna de la industria eléctrica en México y América Latina.

LA 1.1.2. Promover el reconocimiento del Sistema Hidroeléctrico de Necaxa como patrimonio industrial en activos antes los diferentes órdenes de gobierno

Estrategia 1.2. Desarrollar el potencial de los prestadores de servicio del sector turismo para que promuevan el atractivo natural y los espacios culturales del Municipio.

Líneas de Acción:

LA 1.2.1. Llevar a cabo capacitaciones a prestadores de servicios del sector turismo e incentivar su desempeño para fomentar los atractivos del Municipio.

LA 1.2.2. Vincular a la población en las actividades turísticas y culturales del Municipio.

Objetivo 2. Atraer el turismo regional, nacional y extranjero aprovechando los escenarios naturales del Municipio.

Estrategia 2.1. Rehabilitar los escenarios naturales que propicien la atracción del turismo regional, estatal y nacional.

Líneas de Acción:

LA 2.1.1. Instalar un mirador panorámico en la presa de Nexaca.

LA 2.1.2. Implementar ventanas escénicas en distintos paisajes y escenarios naturales de nuestro municipio.

Objetivo 3. Gestionar e implementar inversión en acciones de infraestructura acorde con la vocación turística del Municipio.

Estrategia 3.1. Impulsar el rescate de las tradiciones como una forma de reactivación de la economía del Municipio.

Líneas de Acción:

LA 3.1.1. Construir un pabellón cultural, artesanal y gastronómico que tenga como efecto brindar espacios para los productores y artesanos locales.

LA 3.1.2. Rehabilitar y reacondicionar el Museo de Necaxa para su reapertura al público.

LA 3.1.3. Rehabilitar la Casa de Cultura del Municipio.

LA 3.1.4. Fomentar la creación de murales con diversos temas en diferentes espacios en el Municipio.

LA 3.1.5. Implementar una iluminación especial en espacios públicos para identificar a Juan Galindo como un Pueblo de Luz.

LA 3.1.6. Crear un módulo de Información Turística de Necaxa y la Región.

LA 3.1.7. Gestionar el retorno de las locomotoras de ferrocarril Necaxa II y Necaxa V, para fortalecer la imagen turística del municipio.

Políticas Transversales

El turismo es clave en la reactivación económica municipal; por ello, las estrategias y líneas de acción se complementan con acciones transversales para el logro de los objetivos.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Estrategia AT1.1. Reforzar la práctica de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas en el H. Ayuntamiento del Municipio de Juan Galindo.

Líneas de Acción:

LA AT1.1.1. Promover sistemas, plataformas digitales y otros mecanismos existentes para el acceso a la información y rendición de cuentas sobre la implementación de acciones de turismo en el Municipio.

LA AT1.1.2. Difundir la vocación turística del Municipio en redes sociales, medios de comunicación impresos y digitales; así como en eventos turísticos nacionales.

Perspectiva de Género

Estrategia BT2.1. Impulsar proyectos y/o programas con igualdad de oportunidades para todas y todos los prestadores de servicios, productoras o productores, artesanas y artesanos, promoviendo la participación equitativa en eventos turísticos de la región.

Líneas de Acción:

LA BT2.1.1. Apoyar a las y los artesanos en la comercialización de sus productos.

LA BT2.1.2. Capacitar a las y los artesanos en temas de comercialización y vinculación empresarial.

Participación Social

Estrategia CT3.1. Involucrar a la población en eventos culturales y turísticos para fortalecer la vocación del Municipio.

Líneas de Acción:

LA CT3.1.1. Proporcionar los recursos públicos para realizar eventos de interés cultural, con la participación de las y los ciudadanos del Municipio.

LA CT3.1.2. Vincular a las escuelas de todos los niveles educativos a participar en eventos culturales, para que conozcan sus raíces y pertenencia de su Municipio.

Indicadores Estratégicos

Indicador: Participación en % del turismo en el municipio

Meta 2024: 27.23%

Meta 2030: 32.50%

Línea Base: 32.03%

Año base: 2019

Unidad de Medida: Porcentaje

Periodicidad: Anual

Fuente: DATATUR, Análisis Integral del Turismo

Indicador: PIB turístico municipal per cápita

Meta 2024: 2,731

Meta 2030: 3,113

Línea Base: 3,835

Año base: 2019

Unidad de Medida: pesos por habitantes

Periodicidad: Anual

Fuente: DATATUR, Análisis Integral del Turismo / CONAPO



Eje 2. Seguridad y Paz Social

Objetivo General:

Garantizar la seguridad pública mediante acciones de prevención y protección civil para mantener la paz social, la tranquilidad y la integridad física de las y los habitantes del Municipio de Juan Galindo.

Objetivos Estratégicos:

Objetivo 1: Mejorar la percepción social sobre la inseguridad pública en el Municipio.

Objetivo 2: Fortalecer el cuerpo policial mediante la profesionalización y equipamiento para disminuir los índices delictivos y construir la paz social en el Municipio.

Objetivo 3: Impulsar acciones de protección civil, mediante la disponibilidad de los recursos materiales y humanos, con la finalidad de prevenir y proteger a la población en sus personas y patrimonios.

Estrategias y Líneas de Acción:

Objetivo 1: Mejorar la percepción social sobre la inseguridad pública en el Municipio.

Estrategia 1.1. Mejorar las condiciones de seguridad en todas las colonias y juntas auxiliares del Municipio.

Líneas de Acción

LA 1.1.1. Fomentar el transporte seguro mediante la implementación de operativos constantes.

LA 1.1.2. Implementar programas de atención inmediata a llamadas de auxilio.

LA 1.1.3. Crear comités de seguridad ciudadana en las colonias y localidades del Municipio.

LA 1.1.4. Implementar patrullajes de forma continua en todo el territorio municipal.

LA 1.1.5. Impulsar o fomentar la cultura de la denuncia ciudadana.

Objetivo 2: Fortalecer el cuerpo policial mediante la profesionalización y equipamiento para disminuir los índices delictivos y construir la paz social en el Municipio.

Estrategia 2.1. Fortalecer al cuerpo policial con acciones que permitan su institucionalización y profesionalización integral.

Líneas de Acción

LA 2.1.1. Adquirir uniformes, equipamiento, patrullas para operatividad de los elementos de seguridad pública municipal.

LA 2.1.2. Realizar capacitaciones y acreditamiento al cuerpo policiaco municipal, con el fin de mejorar el desempeño en cada uno de sus elementos.

LA 2.1.3. Crear el Consejo de Honor y Justicia del Municipio.

Estrategia 2.2. Poner en marcha acciones y programas enfocados en la seguridad vial y tránsito municipal.

Líneas de Acción:

LA 2.2.1. Lograr la municipalización de Vialidad y Tránsito municipal.

LA 2.2.2. Elaborar el Reglamento de Vialidad y Tránsito Municipal.

Objetivo 3: Impulsar acciones de protección civil, mediante la disponibilidad de los recursos materiales y humanos, con la finalidad de prevenir y proteger a la población en sus personas y patrimonios.

Estrategia 3.1. Consolidar los mecanismos de protección civil para salvaguardar la integridad física y material de las y los habitantes del Municipio.

Líneas de Acción:

LA 3.1.1. Fomentar la capacitación para el personal de protección civil.

LA 3.1.2. Fomentar la creación de comités de apoyo voluntario en el Municipio.

LA 3.1.3. Llevar a cabo revisiones de las instalaciones comerciales en mercados y negocios, así como en los tianguis del Municipio.

LA 3.1.4. Realizar simulacros de siniestros en todo el territorio municipal.

LA 3.1.5. Implementar un programa de acción inmediata en situaciones de emergencia.

Políticas Transversales

La seguridad para el Municipio es prioridad para el Ayuntamiento, es por eso, que se vinculan acciones transversales que conlleven construir la paz social de todas y todos los habitantes de Juan Galindo.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Estrategia AT1.1. Cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información mediante la publicación de los programas de seguridad implementados en el Municipio.

Líneas de Acción:

LA AT1.1.1. Destinar recursos materiales y humanos para el cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

LA AT1.1.2. Elaborar e implementar los manuales y protocolos de actuación del cuerpo policial a fin de garantizar los derechos humanos.

Estrategia AT1.2. Combatir actos de corrupción dentro de los cuerpos policiacos y erradicar la extorsión.

Líneas de Acción:

LA AT1.2.1. Diseñar buzones, portal de denuncias o redes sociales del Municipio, donde las y los ciudadanos puedan efectuar denuncias y quejas de los elementos de seguridad pública.

LA AT1.2.2. Respetar los derechos humanos de las personas, durante la atención de hechos, faltas o incidencias delictivas.

Perspectiva de Género

Estrategia BT2.1. Fortalecer los valores familiares que promuevan la integridad e igualdad entre mujeres y hombres.

Líneas de Acción:

LA BT2.1.1. Realizar talleres y actividades que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

LA BT2.1.2. Capacitar a los elementos de seguridad en temas sobre conflictos familiares y violencia de género.

Estrategia BT2.2. Implementar acciones que contemplen temas para adolescentes que permita erradicar conductas violentas, que derivan en delitos.

Líneas de Acción:

LA BT2.2.1. Realizar platicas y talleres en escuelas sobre bullying.

LA BT2.2.2. Fomentar la promoción de cualquier tipo de violencia contra las mujeres, las niñas y las adolescentes.

LA BT2.2.3. Promover la difusión de una vida sin violencia en las niñas y los niños, así como respeto a las mujeres.

Estrategia BT2.3. Privilegiar a los grupos más vulnerables ante desastres naturales.

Líneas de Acción:

LA BT2.3.1. Capacitar al personal y elaborar planes para la atención de emergencia, con especial cuidado a los grupos vulnerables.

Participación Social

Estrategia CT3.1. Implementar mecanismos de participación ciudadana para que colaboren en el auxilio de cualquier emergencia.

Líneas de Acción:

LA CT3.1.1. Ejecutar el programa vecino vigilante en las zonas de alta incidencia delictiva.

LA CT3.1.2. Vigilar las entradas y salidas en las escuelas con el apoyo de padres de familias.

LA CT3.1.3. Instalar un comité de seguridad ciudadana en las colonias en situación de vulnerabilidad social.

LA CT3.1.4. Instalar módulos de vigilancia en mercados y tianguis con la participación de las y los ciudadanos.

LA CT3.1.5. Realizar talleres y pláticas a la población sobre la ayuda en caso de emergencia por cualquier tipo de desastre.

LA CT3.1.6. Fomentar la cultura de la protección y autoprotección en casos de siniestros



Indicadores Estratégicos

Indicador: Tasa de incidencia delictiva

Meta 2024: 679.4

Meta 2030: 400.4

Línea Base: 905.6

Año base: 2020

Unidad de Medida: Delitos por cada 100 mil habitantes

Periodicidad: Anual

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Indicador: Porcentaje de delitos de violencia familiar

Meta 2024: 11.3%

Meta 2030: 6.0%


Línea Base: 15.7%

Año base: 2020

Unidad de Medida: Porcentaje

Periodicidad: Anual

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



**Eje 3. Bienestar
Social
Incluyente**

Objetivo General:

Favorecer el bienestar de las y los habitantes de Juan Galindo, mediante programas de apoyo a la alimentación, la educación, la salud, la vivienda y el desarrollo humano, con el firme propósito de combatir la marginación y el rezago social.

Objetivos Estratégicos:

Objetivo 1: Combatir el rezago social y la marginación a través de la coordinación de programas sociales al alcance de las y los habitantes del Municipio.

Objetivo 2: Gestionar y coordinar acuerdos de colaboración con los diversos órdenes de gobierno para disminuir la pobreza y la marginación.

Objetivo 3: Impulsar los apoyos al campo mediante acciones de capacitación a productores para coadyuvar el sustento familiar.

Estrategias y Líneas de Acción:

Objetivo 1: Combatir el rezago social y la marginación a través de la coordinación de programas sociales al alcance de las y los habitantes del Municipio.

Estrategia 1.1. Ofrecer un paquete de apoyos enfocados en el bienestar de las y los habitantes de Juan Galindo.

Líneas de Acción:

LA 1.1.1. Apoyar la economía familiar de los que menos tienen en materia alimentaria.

LA 1.1.2. Llevar a cabo actividades que fomenten el Desarrollo Humano.

- Instituir el premio municipal al deporte.
- Mantener y reactivar los espacios deportivos.
- Promoción de actividades deportivas, senderismo, ciclismo, caminatas, entre otros.

LA 1.1.3. Coadyuvar en diversas campañas estatales y federales de salud que se realicen en el territorio municipal por parte del sector salud.

LA 1.1.4. Coadyuvar en el programa de regularización de predios rústicos de la Dirección de Tenencia de la Tierra del Gobierno del Estado.

LA 1.1.5. Detectar a ciudadanos en estado de marginación a fin de mejorar las condiciones de vivienda en el municipio.

Estrategia 1.2. Implementar acciones destinadas al desarrollo integral de las familiar y grupos sujetos a una atención especial.

Líneas de Acción:

- LA 1.2.1.** Atención jurídica.
- LA 1.2.2.** Atención a la salud.
- LA 1.2.3.** Atención a la alimentación.
- LA 1.2.4.** Atención al desarrollo comunitario.

Objetivo 2: Gestionar y coordinar acuerdos de colaboración con los diversos órdenes de gobierno para disminuir la pobreza y la marginación.

Estrategia 2.1. Fortalecer las relaciones institucionales con los gobiernos estatal y federal, a fin de atender con oportunidad a la población del Municipio.

Líneas de Acción:

- LA 2.1.1.** Coordinación permanente con las dependencias del gobierno federal.
- LA 2.1.2.** Coordinación permanente con las dependencias del gobierno estatal.

Objetivo 3: Impulsar los apoyos al campo mediante acciones de capacitación a productores para coadyuvar el sustento familiar.

Estrategia 3.1. Gestionar diversos apoyos para los productores del campo.

Líneas de Acción:

- LA 3.1.1.** Coadyuvar con las dependencias del estado y del gobierno federal a que se realicen los trámites pertinentes en base a programas de desarrollo rural.
- LA 3.1.2.** Gestionar equipamiento menor para los productores locales.
- LA 3.1.3.** Llevar a cabo capacitaciones para productores agropecuarios locales.
- LA 3.1.4.** Colaborar con los programas interregionales con el fin de cooperar en temas referentes a ecología y medio ambiente para garantizar un desarrollo sustentable en el municipio.

Políticas Transversales

El bienestar social e incluyente exige disminuir la marginación y la discriminación contra mujeres, personas con discapacidad, población indígena, grupos vulnerables, entre otros; en ese sentido, por el bien común de las y los ciudadanos de Juan Galindo.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Estrategia AT1.1. Promover que las y los servidores públicos de las áreas administrativas de atención al rezago social y grupos vulnerables cumplan con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Líneas de Acción:

LA AT1.1.1. Generar los lineamientos y manuales de operación en los que se incorporen elementos que permitan transparentar los servicios y trámites de los programas de abatimiento al rezago social.

LA AT1.1.2. Integrar una base de datos de las personas con mayores necesidades y que son beneficiarias de los programas implementados por el Ayuntamiento Municipal apegados a normatividad aplicable en materia de transparencia.

Perspectiva de Género

Estrategia BT2.1. Implementar los programas sociales con inclusión e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Líneas de Acción:

LA BT2.1.1. Desarrollar programas incluyentes para las personas vulnerables y/o sujetas de atención especial.

LA BT2.1.2. Incorporar a las mujeres del campo en las políticas públicas del bienestar a fin de evitar la desigualdad social.

Participación Social

Estrategia CT3.1. Promover e incorporar los comités de participación social dentro de las políticas del bienestar municipal para garantizar la funcionalidad de los programas.

Líneas de Acción:

LA CT3.1.1. Conformar un comité de participación ciudadana por programa para coadyuvar a su adecuada operatividad.

LA CT3.1.2. Capacitación de los comités ciudadanos a fin de mejorar los resultados de los programas de bienestar social.



Indicadores Estratégicos

Indicador: Carencia por acceso a la alimentación

Meta 2024: 20.6%

Meta 2030: 17.6%

Línea Base: 22.6%

Año base: 2020

Unidad de Medida: Porcentaje

Periodicidad: Quinquenal

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Indicador: Carencia por acceso a los servicios de salud

Meta 2024: 18.9%

Meta 2030: 12.9%

Línea Base: 21.7%

Año base: 2020

Unidad de Medida: Porcentaje

Periodicidad: Quinquenal

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

An aerial photograph showing a city nestled between a large lake and a range of mountains. The city is densely packed with buildings, and the surrounding area is lush with green trees. The sky is overcast with soft, grey clouds. A dark green semi-transparent box is overlaid on the lower-left portion of the image, containing white text. A vertical maroon bar is visible on the right edge of the image.

Eje 4. Desarrollo Urbano Sustentable

Objetivo General

Garantizar el desarrollo y crecimiento ordenado del Municipio mediante la focalización de inversión en infraestructura de calidad; así como ofrecer servicios públicos eficientes que atiendan las necesidades de la población con políticas que incorporen el cuidado de nuestro entorno natural.

Objetivos Estratégicos:

Objetivo 1: Desarrollar obras de infraestructura que favorezcan el desarrollo urbano, fortalezcan los servicios públicos y mejoren los espacios turísticos, recreativos y deportivos.

Objetivo 2: Destinar en programas de infraestructura y apoyo a la vivienda con rezago social.

Objetivo 3: Promover la incorporación del cuidado de nuestros bosques, arroyos, presa y fauna, como parte del rescate del entorno natural del Municipio de Juan Galindo.

Estrategias y Líneas de Acción:

Objetivo 1: Desarrollar obras de infraestructura que favorezcan el desarrollo urbano, fortalezcan los servicios públicos y mejoren los espacios turísticos, recreativos y deportivos.

Estrategia 1.1. Promover la realización de proyectos especiales con la intención de detonar el potencial del Municipio.

Líneas de Acción:

LA 1.1.1 Continuar la segunda etapa de la construcción del Bachillerato Juan Galindo.

LA 1.1.2. Apertura del mirador turístico en la presa de Necaxa.

Estrategia 1.2. Contribuir al desarrollo urbano y ordenado del Municipio con obras de calidad y durabilidad que impacten en la vida de la población.

Líneas de Acción:

LA 1.2.1. Realizar pavimentaciones con concreto hidráulico en diversas localidades y juntas auxiliares del territorio municipal como: la Prolongación de las manzanas, camino a las viviendas y andadores peatonales en Necaxaltepetl., Avenida Zaragoza Norte bordo colorado, cerrada de Allende en Necaxa, camino al Salto, y calle Aquiles Serdán en Nuevo Necaxa.

LA 1.2.2. Reacondicionar calles y avenidas del Municipio.

LA 1.2.3. Realizar el mantenimiento y mejoramiento del sistema de alumbrado público en el Municipio.

LA 1.2.4. Reacondicionar las unidades deportivas, áreas verdes y recreativas.

Estrategia 1.3. Mejorar los servicios públicos para generar mayor satisfacción en la población.

Líneas de Acción:

LA 1.3.1. Realizar el mantenimiento del mercado Carrillo Puerto.

LA 1.3.2. Efectuar el mantenimiento de la Presidencia Municipal.

LA 1.3.3. Llevar a cabo el mantenimiento de los panteones del Municipio.

Estrategia 1.4. Generar obras de impacto social que beneficien a la población en situación de riesgos.

Líneas de Acción:

LA 1.4.1. Rehabilitar el sistema de alcantarillado pluvial.

LA 1.4.2. Mejorar el sistema de drenaje en Necaxaltepetl.

LA 1.4.3. Realizar el mantenimiento y ampliación de colectores de aguas residuales.

Objetivo 2: Destinar en programas de infraestructura y apoyo a la vivienda con rezago social.

Estrategia 2.1. Realizar obras que permitan disminuir el rezago social de las y los habitantes del Municipio.

Líneas de Acción:

LA 2.1.1. Llevar a cabo proyectos sociales en las viviendas con hacinamiento para mejorar las condiciones de vida de sus ocupantes.

LA 2.1.2. Mejorar el sistema de red de agua potable.

LA 2.1.3. Mejorar y rehabilitar el sistema de alcantarillado sanitario.

Objetivo 3: Promover la incorporación del cuidado de nuestros bosques, arroyos, presa y fauna, como parte del rescate del entorno natural del Municipio de Juan Galindo.

Estrategia 3.1. Proteger la flora y fauna del Municipio a través de la participación activa de la sociedad y las empresas socialmente responsables.

Líneas de Acción:

LA 3.1.1. Implementar un programa del cuidado del agua y de los bosques.

LA 3.1.2. Promover un convenio de colaboración con la empresa responsable de la concesión del sistema hidroeléctrico Necaxa a fin de coadyuvar al saneamiento de la presa Necaxa.

LA 3.1.3. Revisar y gestionar la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales.

LA 3.1.4. Impulsar el rescate y reforestación de áreas verdes del territorio municipal.

Políticas Transversales

El desarrollo urbano sustentable requiere de espacios en donde las personas satisfagan sus necesidades sin comprometer el medio ambiente y los recursos naturales.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Estrategia AT1.1. Aplicar los recursos públicos con responsabilidad y transparencia en obras que beneficien a la población del Municipio de Juan Galindo.

Líneas de Acción:

LA AT1.1.1. Aplicar con responsabilidad los lineamientos que permitan cumplir con el marco normativo aplicable.

LA AT1.1.2. Cumplir con el calendario y programa de transparencia en el Municipio.

Perspectiva de Género

Estrategia BT2.1. Enfocar la planificación y diseño de los espacios públicos a través de la participación comunitaria como herramienta para la implementación de obras con perspectiva de género.

Líneas de Acción:

LA BT2.1.1. Involucrar a las mujeres en el desarrollo de obras para elaborar recomendaciones e identificar las necesidades del entorno cotidiano.

LA BT2.1.2. Coordinar grupos de mujeres y equipo técnico del municipio para la planificación de obras y servicios requeridos en el desarrollo urbano.

Participación Social

Estrategia CT3.1. Tomar en cuenta las aportaciones de la sociedad para el desarrollo urbano sustentable.

Líneas de Acción:

LA CT3.1.1. Convocar a las y los ciudadanos a participar en la elaboración de programas de obras que generen responsabilidad y acuerdos en el mejoramiento del Municipio de Juan Galindo.

LA CT3.1.2. Vigilar a través de la participación social y vecinal que las obras y los servicios públicos cumplan con el criterio de construcción establecidos en el proyecto.

Indicadores Estratégicos

Indicador: Viviendas sin disponibilidad de servicios básicos

Meta 2024: 25.5%

Meta 2030: 20.5%

Línea Base: 27.5%%

Año base: 2020

Unidad de Medida: Porcentaje

Periodicidad: Quinquenal

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Indicador: Total de Obras en infraestructura social realizadas

Meta 2024: 30

Meta 2030: 90


Línea Base: N/A

Año base: N/A

Unidad de Medida: Número

Periodicidad: Anual

Fuente: Obra Pública Municipal



**Eje 5.
Administración
Pública
Eficiente**

PLACA DEL COMITÉ DEL CANTÓN DEL
CARLOS I. BETANCOURT,
A PROTECCIÓN MUNICIPAL DEL SV
RAFAEL GARCÍA S.
DEL CANTÓN DE LOS RIOS DEL MUNICIPIO
DE LOS RIOS DEL 20 DE FEBRERO DE 1971

Objetivo General

Construir un gobierno eficiente, íntegro, transparente y con finanzas sanas, que entregue cuentas claras a las y los habitantes de Juan Galindo, con particular atención en los trámites y servicios que ofrece la administración pública.

Objetivos Estratégicos:

Objetivo 1: Propiciar finanzas sanas del gasto público mediante la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos.

Objetivo 2: Innovar la gestión pública para ser más eficientes en la atención al público y en la prestación de los servicios.

Objetivo 3: Impulsar la transparencia como un mecanismo de rendición de cuentas que garantice el quehacer responsable y honesto de la administración pública.

Estrategias y Líneas de Acción:

Objetivo 1: Propiciar finanzas sanas del gasto público mediante la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos.

Estrategia 1.1. Promover la honestidad y el sentido de responsabilidad como principios de trabajo en los servidores públicos municipales, a fin de erradicar cualquier acto de corrupción y malas prácticas.

Líneas de Acción:

LA 1.1.1. Elaborar los estados financieros en tiempo y forma.

LA 1.1.2. Elaborar el informe de la Cuenta Pública.

LA 1.1.3. Implementar oportunamente los servicios necesarios para cumplir con la normatividad en evaluaciones y auditorías.

LA 1.1.4. Incorporar al régimen formal los informes de los gastos de las juntas auxiliares, conforme al marco legal vigente.

LA 1.1.5. Realizar oportunamente los expedientes de los pagos de las ayudas sociales y subsidios.

LA 1.1.6. Realizar contratos de adquisiciones de prestación de servicios, arrendamientos y obra pública.

LA 1.1.7. Realizar el cobro de servicios municipales, constancias, certificaciones y multas.

LA 1.1.8. Elaborar el Presupuesto de Egresos del Municipio.

LA 1.1.9. Elaborar la Ley de Ingresos.

LA 1.1.10. Elaborar el Presupuesto de Ingresos.

Estrategia 1.2. Actualizar, publicar y cumplir con los requerimientos que por Ley se establecen para la rendición y transparencia de los recursos públicos.

Líneas de Acción:

LA 1.2.1. Cumplir con los lineamientos de la Ley de Disciplina Financiera.

LA 1.2.2. Dar cumplimiento a la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Objetivo 2: Innovar la gestión pública para ser más eficientes en la atención al público y en la prestación de los servicios.

Estrategia 2.1. Elaborar documentos que sirvan de soporte para conducir con eficacia la administración pública.

Líneas de Acción:

LA 2.1.1. Elaborar los manuales de organización y de procedimientos de la administración municipal.

LA 2.1.2. Crear el Reglamento Interno de la administración municipal.

LA 2.1.3. Actualizar y/o ratificar el Bando de Policía y de Buen Gobierno vigente.

LA 2.1.4. Elaborar el Código de Ética y de Conducta.

LA 2.1.5. Elaborar el Reglamento de Servicios Públicos Municipales.

Estrategia 2.2. Generar alternativas de solución como programas y proyectos para el buen desempeño de la administración pública.

Líneas de Acción:

LA 2.2.1. Supervisar que los reportes de transparencia se lleven a cabo en tiempo y forma a la Coordinación de Transparencia.

LA 2.2.2. Implementar la cultura de la denuncia ciudadana.

LA 2.2.3. Proponer capacitaciones constantes al personal del Ayuntamiento para que tenga mayor relación con la ciudadanía.

LA 2.2.4. Promover la implementación del Sistema Institucional de Archivos.

Objetivo 3: Impulsar la transparencia como un mecanismo de rendición de cuentas que garantice el quehacer responsable y honesto de la administración pública.

Estrategia 3.1. Rediseñar la administración pública bajo los principios de la transparencia.

Líneas de Acción:

LA 3.1.1. Actualizar el portal de transparencia con información de las áreas del Ayuntamiento Municipal.

LA 3.1.2. Atender en tiempo y forma las solicitudes de información pública de parte de la ciudadanía.

Políticas Transversales

Un gobierno es eficiente si al final de su administración entrega cuentas claras y transparente a los ciudadanos.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Estrategia AT1.1. Cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre el ejercicio de las finanzas públicas comunicando a la ciudadanía.

Líneas de Acción:

LA AT1.1.1. Evaluar el desempeño de la administración pública municipal.

LA AT1.1.2. Actualizar mensualmente la información pública del Portal Web de Transparencia.

Perspectiva de Género

Estrategia BT2.1. Promover la participación de la mujer en la toma de decisiones de la administración pública.

Líneas de Acción:

LA BT2.1.1. Involucrar a las mujeres en los procesos de transparencia y eficiencia gubernamental de la administración del Ayuntamiento.

LA BT2.1.2. Disminuir la burocracia y mantener una gestión gubernamental cercana a la gente, con transparencia en los procesos administrativos, más eficiente y de puertas abiertas.

LA BT2.1.3. Equilibrar los cargos públicos con perspectiva de género para fomentar el posicionamiento de las mujeres.

Participación Social

Estrategia CT3.1. Construir canales de comunicación eficientes para las quejas y denuncias de las y los ciudadanos del Municipio.

Líneas de Acción:

LA CT3.1.1. Implementar el uso de tecnologías para que la sociedad participe de las propuestas de acciones y obras que se llevan a cabo en la administración pública municipal.



Indicadores Estratégicos

Indicador: Percepción de la información de transparencia municipal

Meta 2024: Positiva

Meta 2030: Positiva

Línea Base: N/E

Año base: N/E

Unidad de Medida: Entrevistas de Percepción

Periodicidad: Anual

Fuente: Unidad de Transparencia Municipal

Indicador: Porcentaje de Evaluación en la Verificación de Obligaciones de Transparencia del ITAPUE

Meta 2024: 100%

Meta 2030: 100%

Línea Base: 85%

Año base: 2020

Unidad de Medida: Porcentaje

Periodicidad: Anual

Fuente: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Municipal e ITAPUE

VII. Seguimiento y Evaluación

Al ser aprobado el Plan Municipal de Desarrollo en el marco de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el Ayuntamiento tiene la obligación de dar seguimiento a través de los indicadores y las metas planteadas por cada uno de los ejes, teniendo como responsables a las unidades administrativas para operar el sistema.

Un plan de seguimiento efectivo permite describir y dar seguimiento puntual a las actividades específicas que abonaran al propio plan sobre el desarrollo de la acción gubernamental, de acuerdo con esquemas y secuencias predeterminadas. Por tanto, y aplicando el Presupuesto basado en Resultados (PbR) es como se establece la conformación de programas presupuestarios que darán seguimiento y evaluarán el cumplimiento de las metas planteadas de manera trimestral y anual.

Asimismo, parte de las evaluaciones que se realizarán en el municipio serán en función del recurso aplicado a través de participaciones, específicamente para los Fondos FISM y FORTAMUN, estableciendo un Plan Anual de Evaluación conforme a los mecanismos para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Desempeño



VIII. Directorio H. Ayuntamiento

Maximino Muñoz Vázquez

Presidente Municipal Constitucional de
Juan Galindo, Puebla

Guadalupe Leyva Castelán

Síndico Municipal

Israel Mauricio Vázquez Romero

Secretario del Ayuntamiento

Beatriz Cárdenas Vázquez

Regidora de Hacienda Pública y Patrimonio

Edgar Castro Becerra

Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad
Pública y Protección Civil.

Martha Elena Hernández Gómez

Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

Juan Sampayo Olguin

Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología,
Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

Aylin Vite Cruz

Regidora de Salud y Asistencia Pública,
Grupos Vulnerables y Personas con
Discapacidad.

Cupertino Vallejo Peralta

Regidor de Industria y Comercio, Agricultura
y Ganadería

Cecilia Platón Hernández

Regidora de Juventud

Guadalupe Campos Santos

Regidor de Equidad de Género

Unidades Administrativas

Linda Magdalena Garrido Arango

Contralora Municipal

Rocío Muñoz Vázquez

Directora General del SMDIF

María del Carmen González Cabrera

Tesorera Municipal

Antonio Posadas Hernández

Secretario Municipal de Seguridad
Ciudadana

Isidoro Meléndez Paredes

Director de Desarrollo Urbano Obras y
Servicios Públicos.

Bernardino Pérez Sánchez

Director Operativo de Seguridad Pública

Teléfono 764 763 0260

Correo Electrónico juangalindo2021.2024@gmail.com

Ubicación Plaza Principal S/N Col. Centro Nuevo Necaxa, Puebla



SUR
FCNIX
GENERADORA

NORTE
FCNIX
GENERADORA

42
41
40
39
38
37

PRESA
NECAXA
NAMO

BIENAL COMPLETA

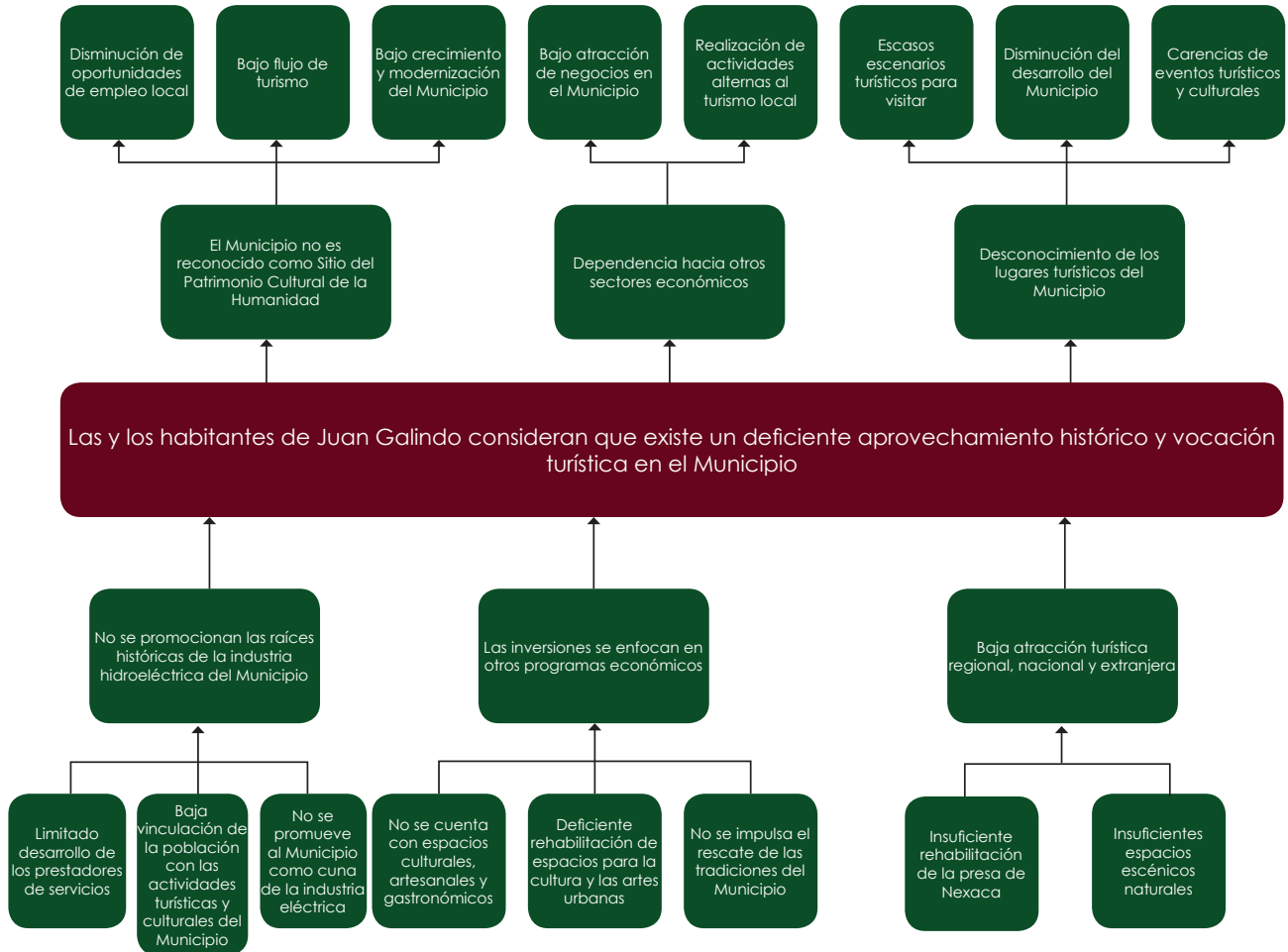
IX. Referencias

- ANUIES. (2021). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Ciclo escolar 2020- 2021. <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- CONEVAL. (n.d.-b). Índice de Rezago Social al 2020 a Nivel Nacional, Estatal, Municipal y Localidad. Retrieved December 15, 2021, from https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx
- CONEVAL. (n.d.-c). Medición de la Pobreza. Anexo Estadístico de La Pobreza En México. Retrieved December 15, 2021, from https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx
- CONEVAL. (2008). La medición multidimensional de la pobreza en México. 36–63. https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones_oficiales/FOLLETO_MEDICION_MULTIDIMENSIONAL.pdf
- Gobierno del Estado de Puebla (2019). Sistema de Información Territorial, Gestión Integral del riesgo.
- INAFED (2021). Fichas Municipales del Sistema de Información Municipal.
- INEGI. (2021a). Características educativas de la población. Censos y Conteos de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>
- INEGI (2010). Compendio de Información geográfica municipal, Ficha para Juan Galindo. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/fichas>
- ONU. (2020). Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- Organización Panamericana de la Salud. (n.d.). Discapacidad. Retrieved December 16, 2021, from <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>
- Secretaría de Salud. Dirección General de Epidemiología. (2021, Diciembre 15). Datos COVID-19. <https://www.gob.mx/salud/documentos/datos-abiertos-152127>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2021). Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2015 - octubre 2021. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2020). Datos de producción agrícola y ganadera del Municipio de Juan Galindo, 2020.
- Subsecretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Puebla, Fichas Municipales

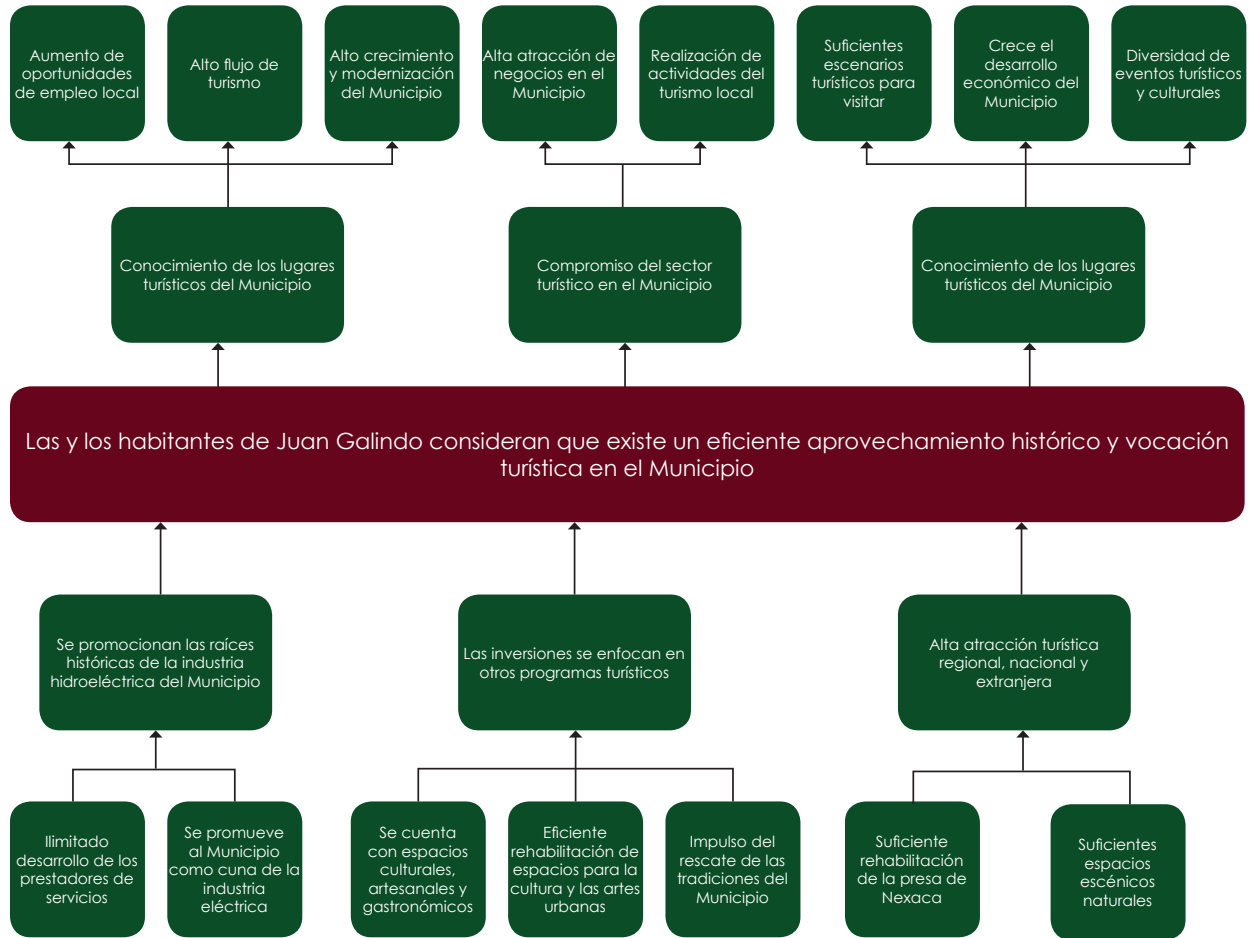
X. Anexos

Eje 1. Desarrollo Económico y Turístico

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



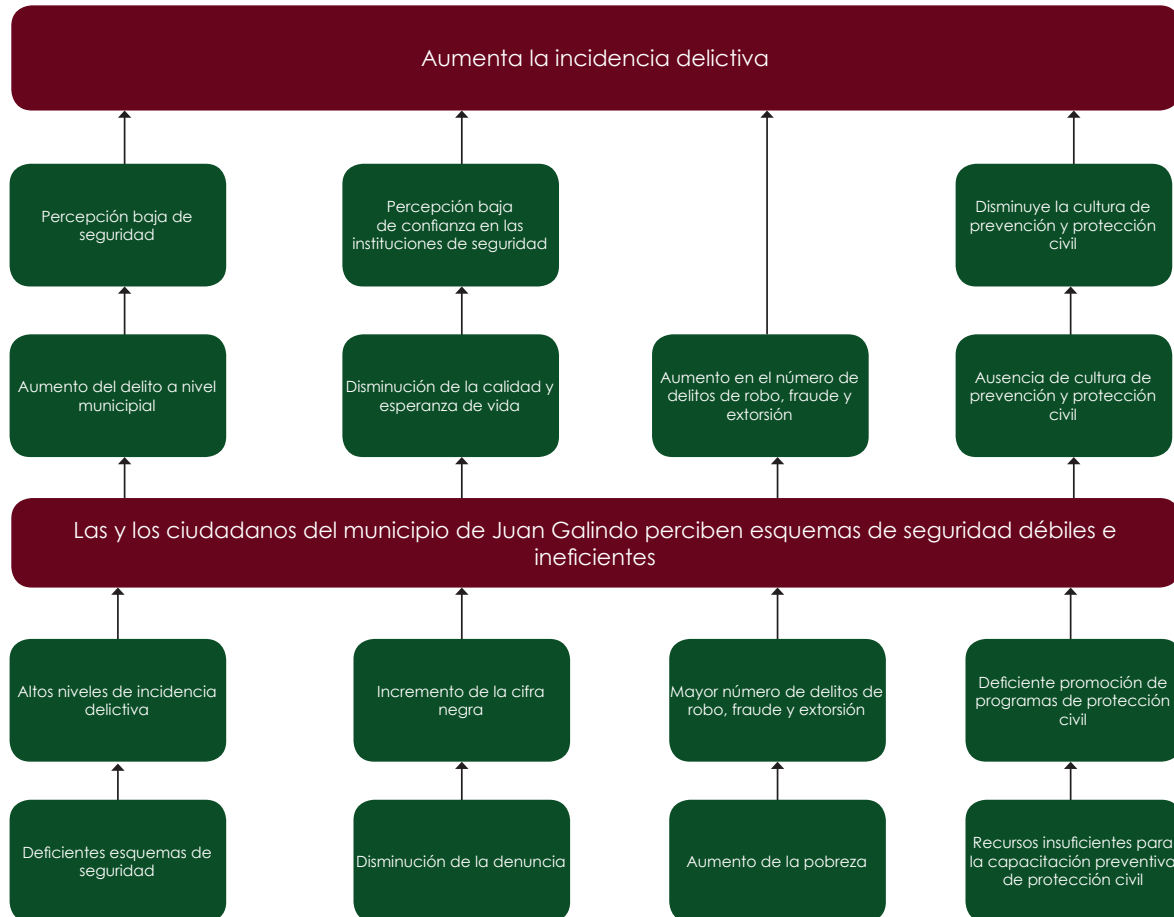
Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Unidades Responsables
FIN	Contribuir al crecimiento económico en el Municipio de Juan Galindo	Tasa de crecimiento del empleo en el sector turístico	Registros Administrativos	Existen condiciones económicas, políticas y sociales para el crecimiento del sector turismo	Bienestar Municipal Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos
PROPÓSITO	Detonar a Juan Galindo como un municipio con historia y vocación turística, a través de la promoción de sus raíces obrero-electricista, así como la difusión de su cultura y el rescate sustentable	Porcentaje de acciones implementadas para fomentar la cultura y las tradiciones	Registros Administrativos	Existen condiciones económicas, políticas y sociales para el crecimiento del sector turismo	Turismo y Cultura
COMPONENTE 1	Preservar y promocionar el Patrimonio Industrial del Sistema Hidroeléctrico de Necaxa, con el fin de hacer estés fortalezas oportunidades de desarrollo	Porcentaje de avance para obtener el reconocimiento	Obtención del reconocimiento	Existen acuerdos entre la UNESCO que permiten la entrega del reconocimiento	Turismo y Cultura
ACTIVIDAD 1	LA 1.1.1. Rescatar el título de Necaxa como cuna de la industria eléctrica en México y América Latina.	Número de difusiones realizadas	Bitácora de registro	Existen apoyo de la ciudadanía para realizar el cambio de nombre	Turismo y Cultura Presidencia
ACTIVIDAD 2	LA 1.1.2. Promover el reconocimiento del Sistema Hidroeléctrico de Necaxa como patrimonio industrial en activos antes los diferentes órdenes de gobierno	Porcentaje de cumplimiento para adquirir el reconocimiento	Bitácora de registro	Cumplen con todos los requisitos para adquirir el reconocimiento	Turismo y Cultura
ACTIVIDAD 4	LA 1.2.1. Llevar a cabo capacitaciones a prestadores de servicios del sector turismo e incentivar su desempeño para fomentar los atractivos del Municipio.	Prestadores de servicios capacitados	Diplomas entregados en la capacitación	Disposición de los prestadores de servicios para recibir las capacitaciones	Turismo y Cultura
ACTIVIDAD 5	LA 1.2.1. Vincular a la población en las actividades turísticas y culturales del Municipio.	Porcentaje de personas que participan en actividades del sector	Registros administrativos	Las y los ciudadanos participan en las actividades del sector turismo	Turismo y Cultura
COMPONENTE 2	Atraer el turismo regional, nacional y extranjero aprovechando los escenarios naturales del Municipio	Porcentaje de visitantes	Bitácoras de registro	Existen condiciones económicas, políticas y sociales para el crecimiento del sector turismo	Turismo y Cultura
ACTIVIDAD 1	LA 2.1.1. Instalar un mirador panorámico en la presa de Nexaca	Porcentaje de avance de la obra	Bitácoras de registro	Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique	Turismo y Cultura

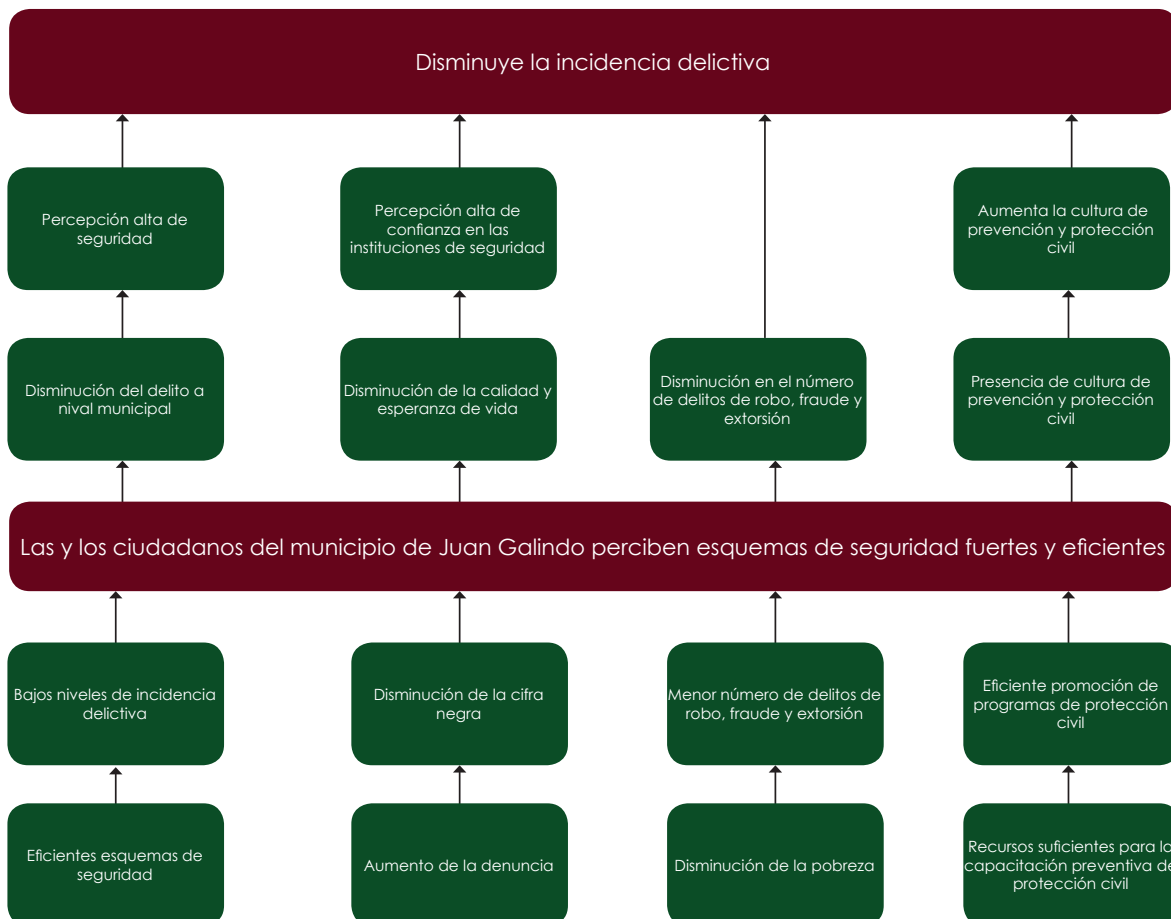
Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Unidades Responsables
ACTIVIDAD 2	LA 2.1.2. Implementar ventanas escénicas en distintos paisajes y escenarios naturales de nuestro municipio	Número de escenarios implementados en paisajes naturales	Bitácoras de registro	Se cuenta con los escenarios disponibles	Turismo y Cultura
COMPONENTE 3	Gestionar e implementar inversión en acciones de infraestructura acorde con la vocación turística del Municipio.	Porcentaje de avance del programa de inversión turística	Registros administrativos	Los recursos públicos están disponibles para alcanzar los objetivos	Turismo y Cultura Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos
ACTIVIDAD 1	LA 3.1.1. Construir un pabellón cultural, artesanal y gastronómico que tenga como efecto brindar espacios para los productores y artesanos locales.	Número de espacios culturales construidos	Bitácora de registros	Contar con la disponibilidad de espacios	Turismo y Cultura
ACTIVIDAD 2	LA 3.1.2. Rehabilitar y reacondicionar el Museo de Necaxa para su reapertura al público.	Porcentaje de visitantes al Museo	Registros administrativos	Existen condiciones favorables para que la gente acuda a los Museos	Turismo y Cultura
ACTIVIDAD 3	LA 3.1.3. Rehabilitar la Casa de Cultura del Municipio.	Número de visitantes a la Casa de Cultura	Registros administrativos	Existen condiciones favorables para que la gente acuda a Casa de Cultura	Turismo y Cultura
ACTIVIDAD 4	LA 3.1.4. Fomentar la creación de murales con diversos temas en diferentes espacios en el Municipio.	Número de murales realizados	Bitácora de registro	Espacios aptos para la apreciación de murales	Turismo y Cultura
ACTIVIDAD 5	LA 3.1.5. Implementar una iluminación especial en espacios públicos para identificar a Juan Galindo como un Pueblo de Luz.	Número de espacios públicos con iluminación especial	Bitácora de registro	Disposición de espacios públicos para iluminarlos	Turismo y Cultura
ACTIVIDAD 6	LA 3.1.6. Crear un módulo de Información Turística de Necaxa y la Región.	Registro de personas que solicitan informes	Registros administrativos	Contar con personal capacitado para la atención	Turismo y Cultura
ACTIVIDAD 7	LA 3.2.7 Gestionar el retorno de las locomotoras de ferrocarril Necaxa II y Necaxa V, para fortalecer la imagen turística del municipio.	Cumplimiento en los objetivos de la gestión	Bitácoras de registro	Reuniones de trabajo en tiempo y forma	Turismo y Cultura

Eje 2. Seguridad y Paz Social

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



Matriz de Indicadores para Resultados

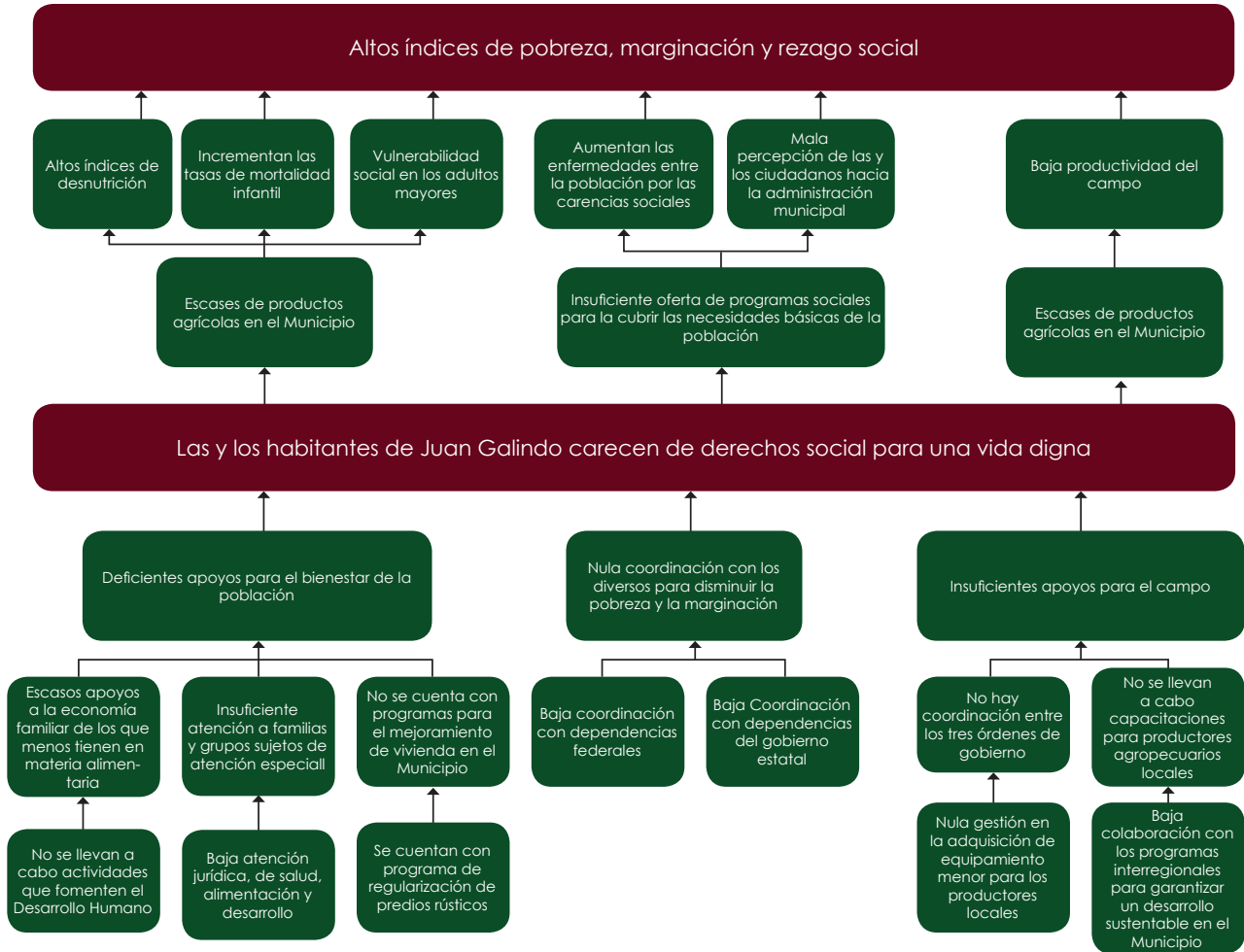
Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Unidad Responsable
FIN	Contribuir a una percepción positiva sobre los esquemas de seguridad del municipio de Juan Galindo	Número de delitos por cada 100 mil habitantes	Datos Abiertos de Incidencia Delictiva	Las ciudades aledañas también controlan su incidencia delictiva	Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana Director Operativo de Seguridad Pública
PROPÓSITO	Garantizar la seguridad pública mediante acciones de prevención y protección civil	Número de delitos por cada 100 mil habitantes	Datos Abiertos de Incidencia Delictiva	Las ciudades aledañas también controlan su incidencia delictiva	Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana Director Operativo de Seguridad Pública
COMPONENTE 1	Mejorar la percepción social sobre la inseguridad pública en el Municipio.	Nivel de percepción de seguridad pública de los habitantes	Encuesta de percepción de seguridad pública	Los ciudadanos conviven y se desarrollan mejor al contar con la confianza en las instituciones de seguridad	Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana Director Operativo de Seguridad Pública
ACTIVIDAD 1	LA 1.1.1. Fomentar el transporte seguro mediante la implementación de operativos constantes.	Cifra de asaltos al transporte pública	Bitácora interna	Los ciudadanos disfrutan de un transporte público seguro	Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana Director Operativo de Seguridad Pública
ACTIVIDAD 2	LA 1.1.2. Implementar el programa de atención inmediata a llamadas de auxilio.	Cumplimiento de los objetivos internos del programa	Bitácora interna	Los ciudadanos forman comunidad de cohesión social y participación en la construcción de la seguridad pública.	Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana Director Operativo de Seguridad Pública
ACTIVIDAD 3	LA 1.1.3. Crear comités de seguridad ciudadana en las colonias y localidades del Municipio.	Número de comités establecidos de seguridad ciudadana	Bitácora interna	La ciudadanía se encuentra comunicada y en coparticipación con las autoridades	Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana Director Operativo de Seguridad Pública
ACTIVIDAD 4	LA 1.1.4. Implementar patrullajes de forma continua en todo el territorio municipal.	Número de patrullas por colonia	Bitácora interna	La ciudadanía aumenta su percepción de seguridad	Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana Director Operativo de Seguridad Pública

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Unidad Responsable
ACTIVIDAD 5	LA 1.1.5. Impulsar o fomentar la cultura de la denuncia ciudadana.	Cifra negra	Datos Abiertos de Incidencia Delictiva, SEGOB 2021.	Confianza en la impartición de justicia	Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana Director Operativo de Seguridad Pública
COMPONENTE 2	Fortalecer el cuerpo policial mediante la profesionalización y equipamiento para disminuir los índices delictivos y construir la paz social en el Municipio.	Índice de Incidencia Delictiva	Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en torno a la incidencia delictiva	La ciudadanía confía en las instituciones y aumenta la percepción de los esquemas de seguridad	Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana Director Operativo de Seguridad Pública
ACTIVIDAD 1	LA 2.1.1. Adquirir uniformes, equipamiento, patrullas para los elementos de seguridad pública municipal.	Tasa de equipo renovado	Bitácora interna	Recursos del FORTAMUN bien encausados	Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana Director Operativo de Seguridad Pública
ACTIVIDAD 2	LA 2.1.2. Realizar capacitaciones y acreditaciones al cuerpo policiaco municipal, con el fin de mejorar el desempeño en cada uno de sus elementos.	Porcentaje de personal con cursos de capacitación	Obtención del diploma de certificación	Disposición del personal para tomar las capacitaciones	Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana Director Operativo de Seguridad Pública
ACTIVIDAD 3	LA 2.1.3. Crear el Consejo de Honor y Justicia del Municipio.	Consejo de Honor y Justicia	Consejo de Honor y Justicia	La ciudadanía cuenta con una institución de justicia fuerte	Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana Director Operativo de Seguridad Pública
ACTIVIDAD 4	LA 2.2.1. Lograr la municipalización de Vialidad y Tránsito municipal.	Tasa de accidentes viales	Bitácora Interna	Disminuir el número de accidentes viales	Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana Director Operativo de Seguridad Pública
ACTIVIDAD 5	LA 2.2.2. Elaborar el Reglamento de Vialidad y Tránsito Municipal.	Reglamento de Vialidad y tránsito Municipal	Reglamento de Vialidad y tránsito Municipal	La población conoce el reglamento de Vialidad y tránsito Municipal	Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana Director Operativo de Seguridad Pública

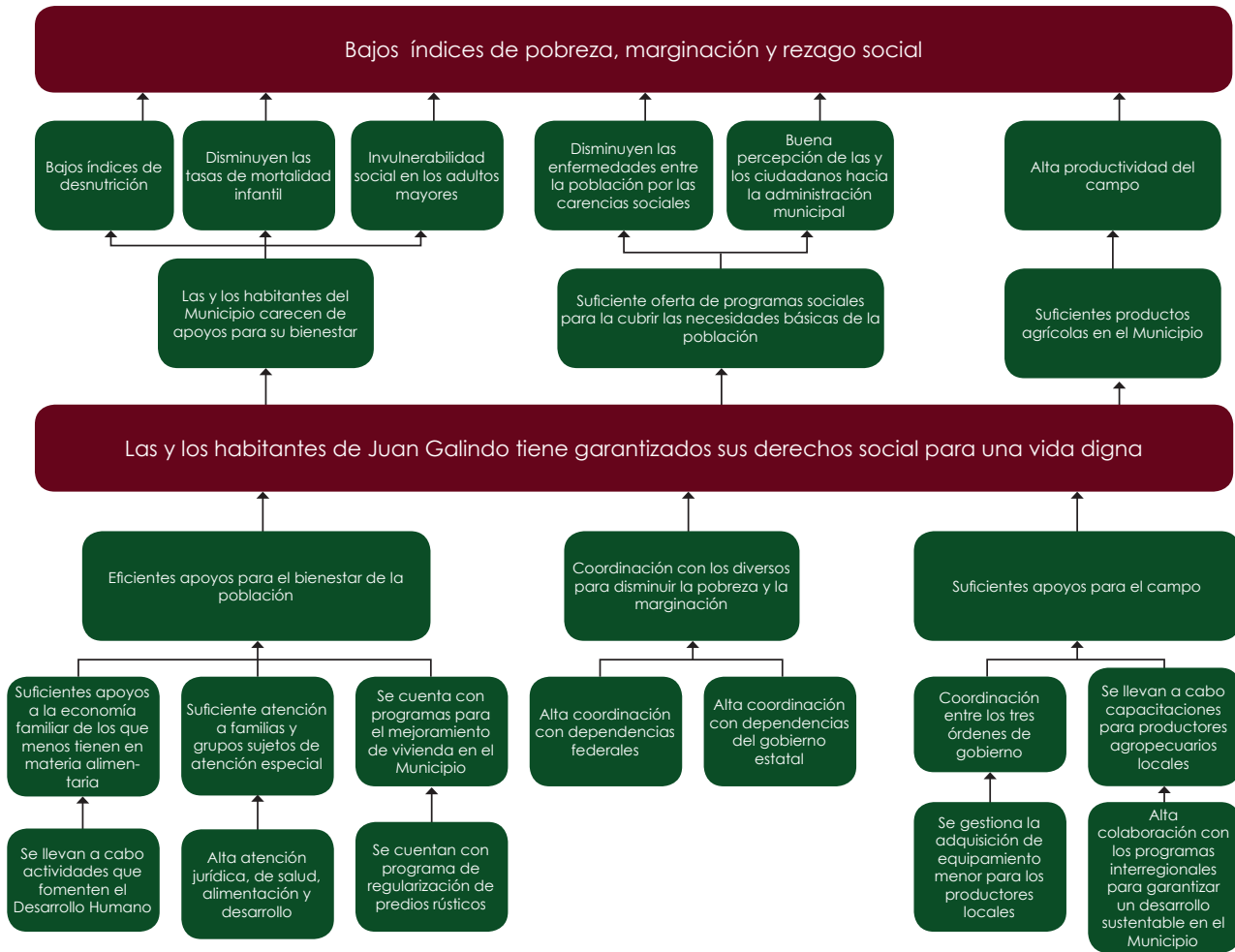
Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Unidad Responsable
COMPONENTE 3	Impulsar acciones de protección civil, mediante la disponibilidad de los recursos materiales y humanos, con la finalidad de prevenir y proteger a la población en sus personas y patrimonios.	Porcentaje de denuncias atendidas	Bitácora interna	Indígenas denuncian los delitos	Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana Director Operativo de Seguridad Pública
ACTIVIDAD 1	LA 3.1.1. Fomentar la capacitación para el personal de protección civil.	Porcentaje de personal con cursos de capacitación	Obtención del diploma de certificación	Disposición del personal para tomar las capacitaciones	Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana Director Operativo de Seguridad Pública
ACTIVIDAD 2	LA 3.1.2. Fomentar la creación de comités de apoyo voluntario en el Municipio.	Registro de voluntarios	Bitácora interna	Mayor cohesión social y participación ciudadana	Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana Director Operativo de Seguridad Pública
ACTIVIDAD 3	LA 3.1.3. Llevar a cabo revisiones de las instalaciones comerciales en mercados y negocios, así como en los tianguis del Municipio.	Porcentaje de actuaciones basadas en protocolos de protección civil	Bitácora Interna	Mayor seguridad y protección civil al interior de mercados y negocios, así como el tianguis	Director Operativo de Seguridad Pública
ACTIVIDAD 4	LA 3.1.4. Realizar simulacros de siniestros en todo el territorio municipal.	Porcentaje de personas beneficiadas con las acciones en materia de seguridad y prevención	Bitácora interna	Ciudadanía prevenida y preparada ante siniestros	Director Operativo de Seguridad Pública
ACTIVIDAD 5	LA 3.1.5. Implementar un programa de acción inmediata en situaciones de emergencia.	Porcentaje de avance en la implementación del programa de emergencia	Programa de acción	Ciudadanía prevenida y preparada ante siniestros	Director Operativo de Seguridad Pública

Eje 3. Bienestar Social Incluyente

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Unidades Responsables
FIN	Contribuir a bajar los indicadores de carencias sociales	Indicadores de carencias sociales	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021	Existen las condiciones económicas y financieras	Bienestar Municipal SEMIDIF Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos
PROPÓSITO	Favorecer el bienestar de las y los habitantes de Juan Galindo	Porcentaje de personas atendidas con alguna carencia social	Registros administrativos	Existen las condiciones económicas y financieras para atender a las personas	Bienestar Municipal
COMPONENTE 1	Combatir el rezago social y la marginación a través de la coordinación de programas sociales al alcance de las y los habitantes del Municipio	Número de programas sociales realizados	Registro de beneficiarios	Existen las condiciones económicas y financieras para apoyar a la población	Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 1	LA 1.1.1. Apoyar la economía familiar de los que menos tienen en materia alimentaria	Porcentaje de familias apoyadas con alimentos	Registro de beneficiarios	Existen las condiciones económicas y financieras para apoyar a la población	Bienestar Municipal SEMIDIF
ACTIVIDAD 2	LA 1.1.2. Llevar a cabo actividades que fomenten el Desarrollo Humano	Número de actividades realizadas	Registro de asistencia	Existen las condiciones económicas y financieras para apoyar a la población	Bienestar Municipal SEMIDIF
ACTIVIDAD 3	LA 1.1.3. Coadyuvar en diversas campañas estatales y federales de salud que se realicen en el territorio municipal de parte del sector salud	Número de campañas de salud realizadas	Registro de beneficiarios	Los gobiernos estatal y federal cumplen con los convenios establecidos	Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 4	LA 1.1.4. Coadyuvar en el programa de regularización de predios rústicos de la Dirección de Tenencia de la Tierra del Gobierno del Estado	Número de predios regularizados	Bitácora de registro	Las y los ciudadanos acuden a las instalaciones municipales a regularizar sus predios	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
ACTIVIDAD 5	LA 1.1.5. Detectar a ciudadanos en estado de marginación a fin de mejorar las condiciones de vivienda en el municipio	Número de ciudadanos que mejoraron sus viviendas con los programas implementados	Registro de beneficiarios	Existen las condiciones económicas y financieras para apoyar a la población en situación de marginación	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
ACTIVIDAD 6	LA 1.2.1. Atención jurídica	Número de personas atendidas	Registro de atenciones	Las y los ciudadanos del Municipio acuden a recibir atención jurídica	Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 7	LA 1.2.2. Atención a la salud	Número de personas atendidas	Registro de atenciones	Las y los ciudadanos del Municipio acuden a recibir atención a la salud	Salud
ACTIVIDAD 8	LA 1.2.3. Atención a la alimentación	Número de personas atendidas	Registro de atenciones	Las y los ciudadanos del Municipio acuden a recibir atención a la salud	SEMIDIF

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Unidades Responsables
ACTIVIDAD 9	LA 1.2.4. Atención al desarrollo comunitario	Número de personas atendidas	Registro de atenciones	Las y los ciudadanos del Municipio acuden a recibir atención a la salud	Bienestar Municipal SEMIDIF
COMPONENTE 2	Gestionar y coordinar acuerdos de colaboración con los diversos órdenes de gobierno para erradicar la pobreza y la marginación	Convenios de colaboración entre los tres órdenes de gobierno	Convenios firmados por los tres órdenes de gobierno	Existen las condiciones económicas y financieras para apoyar a la población en situación de pobreza y marginación	Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 1	LA 2.1.1. Coordinación permanente con las dependencias del gobierno federal.	Número de convenios realizados con el gobierno federal	Firmas de Convenios	Existen las condiciones económicas y financieras para realizar convenios	Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 2	LA 2.1.2. Coordinación permanente con las dependencias del gobierno estatal.	Número de convenios realizados con el gobierno federal	Firmas de Convenios	Existen las condiciones económicas y financieras para realizar convenios	Bienestar Municipal
COMPONENTE 3	Impulsar los apoyos al campo mediante acciones de capacitación a productores para coadyuvar el sustento familiar.	Porcentaje de apoyos a productores del campo	Bitácora de registros	Existen las condiciones económicas y financieras para apoyar a los productores	Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 1	LA 3.1.1. Coadyuvar con las dependencias del estado y del gobierno federal a que se realicen los trámites pertinentes en base a programas de desarrollo rural	Número de apoyos obtenidos a través de acuerdos con los gobierno estatal y federal	Registros de beneficiarios	Existen las condiciones económicas y financieras para apoyar a los productores	Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 2	LA 3.1.2. Gestionar equipamiento menor para los productores locales	Número de equipamiento entregado a productores locales	Registro de beneficiarios	Existen las condiciones económicas y financieras para apoyar a los productores	Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 3	LA 3.1.3. Llevar a cabo capacitaciones para productores agropecuarios locales	Porcentaje de productores capacitados	Registros de asistencia	Existen las condiciones económicas y financieras para apoyar a los productores	Bienestar Municipal
ACTIVIDAD 4	LA 3.1.4. Colaborar con los programas interregionales con el fin de cooperar en temas referentes a ecología y medio ambiente para garantizar un desarrollo sustentable en el municipio	Convenios de colaboración realizados	Firmas de convenios	Existen las condiciones económicas y financieras para apoyar a los productores	Bienestar Municipal

Eje 4. Desarrollo Urbano Sustentable

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Unidades Responsables
FIN	Contribuir al desarrollo urbano y crecimiento ordenado del Municipio	Número total de obras realizadas anualmente respecto al año anterior	Contratos o convenios de obra pública	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
PROPÓSITO	Garantizar la cobertura de los servicios públicos en el Municipio	Porcentaje de obras realizadas con respecto al año anterior	Contratos o convenios de obra pública	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
COMPONENTE 1	Desarrollar obras de infraestructura que favorezcan el desarrollo urbano, fortalezcan los servicios públicos y mejoren los espacios turísticos, recreativos y deportivos	Porcentaje de obras realizadas en las localidades del Municipio	Convenios o contratos de obra	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
ACTIVIDAD 1	LA 1.1.1. Continuar la segunda etapa de la construcción del Bachillerato Juan Galindo	Porcentaje de avance de la construcción del Bachillerato Juan Galindo	Convenios o contratos de obra	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
ACTIVIDAD 2	LA 1.1.2. Apertura del mirador turístico	Total de visitantes turísticos residentes y extranjeros	Convenios o contratos de obra	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
ACTIVIDAD 3	LA 1.2.1. Realizar pavimentaciones con concreto hidráulico en diversas localidades y juntas auxiliares del territorio municipal como: la Prolongación de las manzanas, camino a las viviendas y andadores peatonales en Necaxaltepetl., Avenida Zaragoza Norte bordo colorado, cerrada de Allende en Necaxa, camino al Salto, y calle Aquiles Serdán en Nuevo Necaxa	Metros cuadros de concreto hidráulico pavimentados respecto al año anterior	Convenios o contratos de obra	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
ACTIVIDAD 4	LA 1.2.2. Reacondicionar calles y avenidas del Municipio	Número de calles y avenidas reacondicionadas	Bitácoras de registros	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Unidades Responsables
ACTIVIDAD 5	LA 1.2.3. Realizar el mantenimiento y mejoramiento del sistema de alumbrado público en el Municipio	Número de luminarias rehabilitadas	Convenios o contratos de servicio	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
ACTIVIDAD 6	LA 1.2.4. Reacondicionar las unidades deportivas, áreas verdes y recreativas	Metros cuadrados reacondicionados de unidades deportivas, áreas verdes y recreativas	Convenios o contratos de servicio	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
ACTIVIDAD 7	LA 1.3.1. Realizar el mantenimiento del mercado Carrillo Puerto	Porcentaje de avance en el mantenimiento del mercado	Convenios o contratos de obra	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
ACTIVIDAD 8	LA 1.3.2. Efectuar el mantenimiento de la Presidencia Municipal	Porcentaje de avance en el mantenimiento de la Presidencia Municipal	Convenios o contratos de obra	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
ACTIVIDAD 9	LA 1.3.3. Llevar a cabo el mantenimiento de los panteones del Municipio	Porcentaje de avance en el mantenimiento de los panteones municipales	Convenios o contratos de obra	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
ACTIVIDAD 10	LA 1.4.1. Rehabilitar el sistema de alcantarillado pluvial	Porcentaje de avance de la obra de alcantarillado pluvial	Convenios o contratos de obra	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
ACTIVIDAD 11	LA 1.4.2. Mejorar el sistema de drenaje en Necaxaltepetl	Porcentaje de avance en la construcción de fosas sépticas	Convenios o contratos de obra	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
ACTIVIDAD 12	LA 1.4.3. Realizar el mantenimiento y ampliación de colectores de aguas residuales	Porcentaje de avance en el mantenimiento y ampliación de colectores de aguas residuales	Convenios o contratos de obra	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
COMPONENTE 2	Destinar en programas de infraestructura y apoyo a la vivienda con rezago social	Porcentaje de viviendas apoyadas con el programa de infraestructura	Registro de beneficiarios	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Unidades Responsables
ACTIVIDAD 1	LA 2.1.1. Llevar a cabo proyectos sociales en las viviendas con hacinamiento para mejorar las condiciones de vida de sus ocupantes	Porcentaje de viviendas en zonas de atención prioritarias apoyadas	Registro de beneficiarios	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
ACTIVIDAD 2	LA 1.1.2. Mejorar el sistema de red de agua potable	Porcentaje de avance en la red de agua potable	Bitácora de registros	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
ACTIVIDAD 3	LA 1.1.3. Mejorar y rehabilitar el sistema de alcantarillado sanitario	Porcentaje de avance del sistema de alcantarillado sanitario rehabilitado	Bitácora de registros	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
COMPONENTE 3	Proteger la flora y fauna del Municipio a través de la participación activa de la sociedad y las empresas socialmente responsables	Porcentaje de participación ciudadana	Registro de participación ciudadana	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
ACTIVIDAD 1	LA 3.1.1. Implementar un programa del cuidado del agua y de los bosques	Porcentaje de avance en la implementación del programa	Documentación	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
ACTIVIDAD 2	LA 3.1.2. Promover un convenio de colaboración con la empresa responsable de la concesión del sistema hidroeléctrico Necaxa a fin de coadyuvar al saneamiento de la presa Necaxa	Porcentaje de avance de la promoción del convenio de colaboración	Documentación	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
ACTIVIDAD 3	LA 3.1.3. Revisar y gestionar la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de avance en la revisión y gestión de la planta de tratamiento de aguas residuales	Documentación	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos
ACTIVIDAD 4	LA 3.1.4. Impulsar el rescate y reforestación de áreas verdes del territorio municipal	Porcentaje de superficie reforestada	Registro de la superficie reforestada	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura en el Municipio	Desarrollo Urbano, Obra y Servicios Públicos

Eje 5. Administración pública eficiente

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Unidades Responsables
FIN	Contribuir para hacer del Ayuntamiento una administración pública eficiente	Inversión eficiente de los recursos	Estados financieros	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas	Contraloría Municipal Tesorería Municipal Presidencia
PROPÓSITO	Construir un gobierno eficiente, íntegro, transparente y con finanzas sanas	Promedio de cumplimiento de los Ejes Estratégicos	Informe del resultado del cumplimiento de los Ejes estratégicos del Municipio	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.	Contraloría Municipal Tesorería Municipal Presidencia
COMPONENTE 1	Propiciar finanzas sanas del gasto público mediante la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos	Índice de Planeación estratégica y evaluación municipal	Informe del cumplimiento de las Líneas de acción del Municipio	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas	Tesorería Municipal
ACTIVIDAD 1	LA 1.1.1. Elaborar los estados financieros en tiempo y forma	Aprobación de los estados financieros	Estados financieros	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas	Tesorería Municipal
ACTIVIDAD 2	LA 1.1.2. Elaborar el informe de la Cuenta Pública	Aprobación de la Cuenta Pública	Informe de Resultados	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas	Tesorería Municipal
ACTIVIDAD 3	LA 1.1.3. Implementar oportunamente los servicios necesarios para cumplir con la normatividad en evaluaciones y auditorías	Implementación de mejoras al desempeño de los programas	Evaluaciones	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas	Tesorería Municipal Contraloría Municipal
ACTIVIDAD 4	LA 1.1.4. Incorporar al régimen formal los informes de los gastos de las juntas auxiliares, conforme al marco legal vigente	Porcentaje de expedientes formalizados de los gastos de las juntas auxiliares	Expedientes	Las y los servidores públicos cuentan con la capacidad para formalizar los expedientes	Tesorería Municipal

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Unidades Responsables
ACTIVIDAD 5	LA 1.1.5. Realizar oportunamente los expedientes de los pagos de las ayudas sociales y subsidios	Porcentaje de expedientes de pagos realizados	Expedientes	Las y los servidores públicos cuentan con la capacidad para formalizar los expedientes	Tesorería Municipal
ACTIVIDAD 6	LA 1.1.6. Realizar contratos de adquisiciones de prestación de servicios, arrendamientos y obra pública	Porcentaje de contratos ejecutados	Contratos	Las y los servidores públicos cuentan con la capacidad para formalizar los contratos	Tesorería Municipal Sindicatura Presidencia
ACTIVIDAD 7	LA 1.1.7. Realizar el cobro de servicios municipales, constancias, certificaciones y multas	Ingresos por conceptos de servicios municipales	Estados financieros	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento en el cobro de la prestación de servicios municipales	Tesorería Municipal
ACTIVIDAD 8	LA 1.1.8. Elaborar el Presupuesto de Egresos del Municipio	Porcentaje de avance en la elaboración del Presupuesto de Egresos del Municipio	Documento del Presupuesto de Egresos	Las y los servidores públicos cuentan con la capacidad para cumplir con la Ley	Tesorería Municipal
ACTIVIDAD 9	LA 1.1.9. Elaborar la Ley de Ingresos	Porcentaje de avance en la integración de la Ley de Ingresos	Portal de Transparencia	Las y los servidores públicos cuentan con la capacidad para elaborar Leyes	Tesorería Municipal
ACTIVIDAD 10	LA 1.1.10. Elaborar el Presupuesto de Ingresos	Porcentaje de avance en la elaboración del Presupuesto de Ingresos del Municipio	Documento del Presupuesto de Ingresos	Las y los servidores públicos cuentan con la capacidad para elaborar el Presupuesto	Tesorería Municipal
ACTIVIDAD 11	LA 1.2.1. Cumplir con los lineamientos de la Ley de Disciplina Financiera	Porcentaje de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Lineamientos de la Ley	Las y los servidores públicos cuentan con la capacidad para cumplir con la Ley	Tesorería Municipal
ACTIVIDAD 12	LA 1.2.2. Dar cumplimiento a la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)	Porcentaje de cumplimiento de la armonización contable	Estados financieros	Las y los servidores públicos cuentan con la capacidad para cumplir con la Ley	Tesorería Municipal
COMPONENTE 2	Innovar la gestión pública para ser más eficientes en la atención al público y en la prestación de los servicios.	Porcentaje de atención ciudadana	Registros administrativos	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento en el cobro de la prestación de servicios municipales	Tesorería Municipal

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Unidades Responsables
ACTIVIDAD 1	LA 2.1.1. Elaborar los manuales de organización y de procedimientos de la administración municipal	Número de documentos elaborados	Portal de Transparencia	Las y los servidores públicos cuentan con la capacidad para elaborar documentos para la buena gestión administrativa del Ayuntamiento	Contraloría Municipal
ACTIVIDAD 2	LA 2.1.2. Crear el Reglamento Interno de la administración municipal	Porcentaje de avance en la elaboración del Reglamento	Portal de Transparencia	Las y los servidores públicos cuentan con la capacidad para elaborar documentos para la buena gestión administrativa del Ayuntamiento	Sindicatura Secretaría General
ACTIVIDAD 3	LA 2.1.3. Actualizar y/o ratificar el Bando de Policía y de Buen Gobierno vigente	Acciones emprendidas con la actualización del Bando	Portal de Transparencia	Las y los servidores públicos se conducen con respeto a la legalidad y a la convivencia social	Sindicatura Secretaría General
ACTIVIDAD 4	LA 2.1.4. Elaborar el Código de Ética y de Conducta	Servidores públicos sancionadas por conductas inapropiadas	Registros administrativos	Las y los servidores públicos se conducen de acuerdo al Código de Ética y de Conducta	Contraloría Municipal
ACTIVIDAD 5	LA 2.1.5. Elaborar el Reglamento de Servicios Públicos Municipales	Porcentaje de avance en la elaboración del Reglamento	Portal de Transparencia	Las y los servidores públicos cuentan con la capacidad para elaborar documentos para la buena gestión administrativa del Ayuntamiento	Sindicatura Secretaría General
ACTIVIDAD 6	LA 2.2.1. Supervisar que los reportes de transparencia se lleven a cabo en tiempo y forma a la Coordinación de Transparencia	Reportes entregados a la Coordinación de Transparencia	Reportes entregados	Las y los servidores públicos supervisan que los reportes de transparencia se entreguen en tiempo y forma	Unidad de Transparencia
ACTIVIDAD 7	LA 2.2.2. Implementar la cultura de la denuncia ciudadana	Número de ciudadanos que denuncia a servidores públicos corruptos	Registros administrativos	Las y los ciudadanos tiene la confianza en su gobierno	Contraloría Municipal
ACTIVIDAD 8	LA 2.2.3. Proponer capacitaciones constantes al personal del Ayuntamiento para que tenga mayor relación con la ciudadanía	Porcentaje de servidores públicos capacitados	Listas de asistencia	Las y los servidores públicos acuden a las capacitaciones en tiempo y forma	Tesorería Municipal
ACTIVIDAD 9	LA 2.2.4. Promover la implementación del Sistema Institucional de Archivos	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema en todas las áreas del Ayuntamiento	Registros de áreas	Las áreas del Ayuntamiento se coordinan para implementar el sistema institucional de archivos	Secretaría General
COMPONENTE 3	Impulsar la transparencia como un mecanismo de rendición de cuentas que garantice el quehacer responsable y honesto de la administración pública	Porcentaje de acciones realizadas para impulsar la transparencia en las áreas del Ayuntamiento	Registros de áreas	Las áreas del Ayuntamiento se involucran para trabajar con transparencia	Contraloría Municipal

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Unidades Responsables
ACTIVIDAD 1	LA 3.1.1. Actualizar el portal de transparencia con información de las áreas del Ayuntamiento Municipal.	Porcentaje de revisiones de información cargada a los portales de transparencia	Portal de Transparencia	Las y los servidores públicos se desempeñan con honestidad e integridad	Unidad de Transparencia
ACTIVIDAD 2	LA 3.1.2. Atender en tiempo y forma las solicitudes de información pública de parte de la ciudadanía	Número de solicitudes atendidas	Portal de transparencia	Las y los servidores públicos se desempeñan con honestidad e integridad	Unidad de Transparencia